

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS Dirección: 1750  
Redcón. y Admón: 2025

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES Apartado n.º 11  
San Agustín 7

AÑO LIV.—Número 16.804

Martes 14 de Diciembre de 1954

Precio del ejemplar: 80 céntimos

## 300 millones es el valor de los libros exportados este año

### GAMBERRO en gran escala

Tokio, 14 (4 t.).—Una oleada de pánico ha cundido por uno de los barrios de esta capital, a consecuencia de las agresiones que un individuo, no identificado, que montaba una bicicleta, hizo contra nueve mujeres, a las que cortó la cara con una navaja de afeitar, sin desmontarse de la máquina. Las víctimas estaban tan aterrorizadas, que ni se daban cuenta de que habían sido heridas hasta que el agresor había huido, razón por la que no han podido describir su aspecto.—Efe.

### La más alta cifra registrada por el comercio editorial español

#### Hace seis años se llegaba apenas a los 25

Madrid, 14.—El valor de los libros españoles exportados desde primero del año actual hasta el día 3 de Diciembre, alcanza la cifra de trescientos millones de pesetas, en cuyo envío participaron unas quinientas editoriales.

En la historia del comercio editorial español nunca se registró una cifra tan elevada en tan breve espacio de tiempo.

En 1953 se exportaron libros por doscientos cincuenta y un millones de pesetas, cantidad diez veces superior a la que registraba la estadística del comercio editorial de exportación hace solamente seis años.—Cifra.

## ADENAUER no irá a París a las reuniones de los «tres grandes»

París, 14 (4 t.).—El Quai D'Orsay y la Embajada de Alemania han negado los rumores según los cuales el canciller Adenauer puede que se uniera a las reuniones de los «tres grandes» en París.

El Quai D'Orsay ha manifestado que el vicecanciller, Franz Bluecher, llegará el jueves para actuar como consejero.—Efe.

## SIGUEN LAS HUELGAS EN BERLIN ORIENTAL

En señal de protesta por el despido de trabajadores Y por las reducciones de los beneficios sociales

### Los trabajadores han «identificado» el trabajo o montado huelgas limitadas

Berlín, 14 (4 t.).—El periódico de la Alta Comisión de Estados Unidos «Neue Zeitung», dice que los trabajadores de varias fábricas operadas por el Gobierno en Berlín oriental, han «identificado» el trabajo o montado huelgas limitadas en señal de protesta por el despido de trabajadores y las reducciones de los beneficios sociales. Las huelgas siguieron a las discusiones entre trabajadores y autoridades comunistas.—Efe.

## LOS ANUNCIOS DE ESPECTACULOS NO DEPORTIVOS DEBERAN CONSIGNAR

Normas sobre la asistencia a ellos de los menores de 16 años

Las empresas serán las responsables de la observancia del público

Las empresas serán las responsables de la observancia del público

## LA CALIFICACION MORAL OFICIAL

Madrid, 14.—Se dictan normas por el ministerio de Información y Turismo, según orden que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado», sobre la asistencia de menores a los espectáculos públicos no deportivos. La calificación que de los espectáculos públicos no deportivos efectúan los organismos dependientes de la Dirección General de Cinematografía y Teatro, se dividirán en: «Apto para todos los públicos» y «Autorizado para mayores de dieciséis años».

Dichos organismos podrán proponer, y la Dirección General de Cinematografía y Teatro acordar, cuando las características de los espectáculos así lo requieran, que en su calificación se señale un límite de edad superior o inferior al fijado con carácter general.

Todas las empresas de locales de espectáculos estarán obligadas a colocar en el exterior de aquéllos y en lugar bien visible, la calificación recaída sobre éstos. Asimismo, en cada uno de los procedimientos de publicación anunciadora o reclamo de los espectáculos deberán consignarse las calificaciones correspondientes a éstos. Las empresas de espectáculos serán especialmente responsables de la observancia por el público de lo que se previene en la calificación de los mismos.—Cifra.

## La producción del salto de Moncabril va a ser enlazada a la red de Iberduero

Madrid, 14.—Está todo dispuesto para que en fecha inmediata la fuerza producida por el salto de Moncabril pueda ser enlazada a la red de Iberduero con objeto de que, a través de la Red Nacional de Transporte de Energía, se envíe a los puntos de consumo.

El salto de Moncabril fabrica actualmente y funciona con una potencia de dos mil caballos.—Cifra.

## FRANCIA se unirá a Inglaterra en su opinión sobre el uso de las armas atómicas en EUROPA

París, 14 (4 t.).—Francia se unirá a la Gran Bretaña y otras potencias occidentales para oponerse al uso de las armas atómicas en Europa sin la aprobación previa de las autoridades civiles de la Nato, según se dice hoy en fuentes bien informadas.

El primer ministro francés, Mendès-France, ha convocado una reunión de su Gabinete para esta noche, al objeto de decidir la posición francesa definitiva en el debate sobre energía atómica, que actualmente está dividiendo a Gran Bretaña de los EE. UU.

Inglaterra y la mayor parte de las pequeñas naciones continentales creen que las autoridades civiles deben decidir el empleo de las armas atómicas con que cuentan las tropas de los Estados Unidos bajo el mando de la Nato.

Los generales de la Nato opinan que el comandante supremo aliado, general Alfred Gruenther, debe tener el poder de ordenar el funcionamiento de los cañones atómicos y de las bases de proyectiles dirigidos inmediatamente, si Europa ha de ser salvada.

Según fuentes bien informadas, los Estados Unidos respaldan la opinión de los generales.—Efe.

## FABRICA ATOMICA SUBTERRANEA EN BULGARIA

Munich, 14 (4 t.).—En Bulgaria.

## Más condenados en El CAIRO

El Cairo, 14 (4 t.).—Un Tribunal revolucionario ha condenado a muerte a otros tres miembros de la Hermandad Musulmana. Al mismo tiempo, siete han sido condenados a cadena perpetua; otros siete a penas que van desde los diez a los quince años de trabajos forzados; uno a cinco años de condena «suspendida»; y otro absuelto.—Efe.

## Las consecuencias de las guerras

Más de 24.000 niños alemanes no encuentran a sus padres

Y 160.000 hombres y mujeres desaparecidos

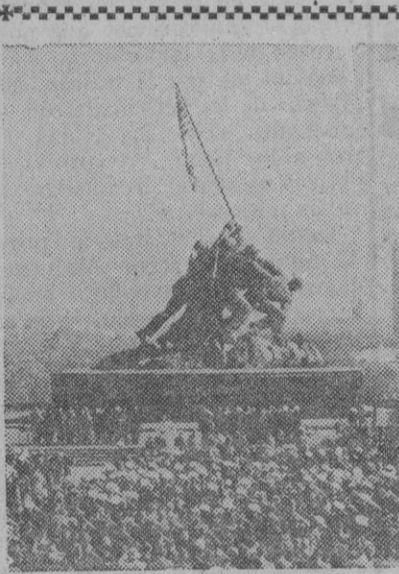
Bonn, 14 (4 t.).—Más de 24.000 niños alemanes occidentales continúan aún en los registros de la Cruz Roja, en la Sección de hijos de cuyos padres se desconoce el paradero. Unos 600 encuentran cada mes a sus verdaderos padres o son adoptados por otras familias. Al comenzar a funcionar este servicio, poco después de la segunda guerra mundial, estaban inscritos unos 196.000 niños.

La Cruz Roja informa también de otro grupo de hombres y mujeres desaparecidos y que se estima se encuentran en campos de prisioneros rusos, siendo su número de 160.000.

El presidente de la Cruz Roja alemana, Heinrich Weitz, ha declarado que no ha recibido réplica alguna de los soviets a su oferta de ir a Moscú a negociar la libertad de los prisioneros.—Efe.

## EL CANCER ES HOMICIDA, EL DESCUIDARLO ES SUICIDA

(Asociación Española contra el Cáncer)



En Washington se celebró recientemente un acto en honor de los caídos del Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos, junto a este monumento de bronce, de cien toneladas de peso, que representa el histórico momento en que cinco soldados de Infantería de Marina y un sanitario de la Armada izaron la bandera norteamericana en el monte Suribachi, de la isla de Iwo Jima, en el Pacífico, durante la segunda guerra mundial. Ese monumento de 23 metros de altura, se alza a orillas del río Potomac, enfrente del monumento a Lincoln. Al fondo se ven el monumento a Washington, constituido por un obelisco, y la cúpula del edificio del Capitolio de los Estados Unidos

## Comenzó la Asamblea General de Ingenieros Agrónomos

### Preparación del centenario de las carreras de ingenieros y peritos agrícolas

Madrid, 14.—Ha comenzado la Asamblea General de Ingenieros Agrónomos, acto preparatorio de la conmemoración del centenario de las carreras de Ingeniero Agrónomo y Perito Agrícola y de la creación de la Escuela Central de Agricultura, en la actualidad Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

En la iglesia de San José se celebró una misa por el eterno descanso de los ingenieros y peritos fallecidos, que presidió el titular de la cartera, señor Cavestany, y a quien acompañaban el subsecretario del departamento, señor Cejudo, y otras personalidades. Concurrieron unos doscientos ingenieros, que han venido a Madrid para tomar parte en estos actos.

Desde allí los asistentes se trasladaron al Instituto de Investigaciones Agronómicas y recorrieron todas sus dependencias e instalaciones. A mediodía se reunieron en un almuerzo, y por la tarde comenzará la Asamblea para preparar los actos que han de celebrarse el año próximo al cumplirse justamente el centenario de la fundación del Cuerpo.—Cifra.

## El almirante Moreno en San Fernando

San Fernando, 14 (Cádiz).—Procedente de Cádiz llegó el ministro de Marina don Salvador Moreno Fernández, acompañado del almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, don Juan Pastor Tomasety, y de sus ayudantes. Durante su estancia en San Fernando, el ministro y sus acompañantes, con el capitán general del departamento marítimo, almirante Díaz del Río, realizará diversas visitas a las dependencias enclavadas dentro de esta jurisdicción de Marina.—Cifra.

## El estado del Papa es estacionario

Dentro de unos días podrá ser examinado por rayos X

Ciudad del Vaticano, 14 (4 t.). Su Santidad el Papa ha pasado bien la noche, según se dice en los círculos vaticanistas. Hoy será visitado el Santo Padre por los doctores Antonio Gasbarrini, Riccardo Galeazzi Lisi y Rafael Paulucci. Se espera que para dentro de tres o cuatro días, pueda ser examinado el augusto paciente por rayos X.

La Oficina de Prensa del Vaticano ha dado a la publicidad verbalmente un breve comunicado oficial sobre el estado de Su Santidad, en el que se dice: «El estado del Papa es estacionario».

## POBREZA, MISERIA Y HAMBRE EN CHIPRE

Eso dice el director del diario «Kipriaki»

Washington, 14 (4 t.).—El director y propietario del diario chipriota «Kipriaki» y delegado al mismo tiempo en las Naciones Unidas de la Prensa griega-chipriota, ha acusado en una conferencia de Prensa que Chipre sufre pobreza, miseria y hambre. Dijo que el principal objetivo de todos los Gobiernos ingleses en Chipre «era y es el de incrementar los impuestos, descuidando el desarrollo financiero para que la industria y la agricultura se hayan quedado en una situación primitiva».

Añadió que la unión de Chipre con Grecia daría como resultado el entrenamiento y formación de cinco divisiones chipriotas, como contribución decisiva a las fuerzas de la Nato.—Efe.

## AUMENTO PROGRESIVO Y CONSTANTE de la producción española de maquinaria eléctrica

Madrid, 14.—Sigue aumentando la producción de maquinaria eléctrica en España en proporciones que cada año rebasan las cifras anteriores. En el primer semestre de 1954, la producción de motores alcanza la cifra de 186.504 unidades, de las cuales 125.977 fueron de hasta un caballo de fuerza y 60.527 de mayor potencia. En todo el año 1953, la producción fue de 357.429 unidades. La producción de generadores ha sido de 3.473 unidades, contra 6.192 en todo el año precedente. Su potencia, 117.826 kilowatios, contra 153.317 en todo el año anterior. En cuanto a transformadores, se han construido 26.496 en el primer semestre del año actual, con una potencia de 967.465 kilowatios.



Las potencias occidentales realizan de vez en cuando maniobras navales también, con vistas a la mejor preparación para la defensa si llegara el momento tan temido por todos de la agresión. Este es un instante en que buques de varias nacionalidades se concentran ante la costa suroeste de Inglaterra para realizar unas maniobras combinadas

# CRONICA DE LA CIUDAD

Aunque cierto es que en muchas ocasiones podríamos señalar, sin temor a equivocarnos, el estado bastante descuidado en que se encuentran algunas calles en la cuestión de limpieza, no es menos cierto que también otras veces se limpian y quedan aceptables, sin que la abundancia de residuos y papeles llegue a dañar los ojos del viandante.

Pero lo que seguimos creyendo indispensable, como ya varias veces antes de ahora lo hemos expresado, es la utilización del "fanoso" cepillo después de que la manga de riego ha efectuado su labor. Se utiliza, desde luego, pero en muchas ocasiones debe sacarse de él más producto, porque es un colaborador eficazísimo para la pulcritud de la capital.

Mas a todo esto hay que agregar algo de vital importancia. No sólo los servicios de limpieza han de procurar tener las calles en las debidas condiciones, sino que nosotros, los ciudadanos que transitamos diariamente por ellas, hemos de prestar nuestro apoyo para que la capital ofrezca al visitante un aire de buena presencia, al tiempo que a nosotros mismos nos ha de ofrecer las primicias de un pavimento limpio sobre el que—asi son nuestras ilusiones—parece andarnos mejor que si se encuentra repleto de basura.

Muchas veces hemos insistido sobre la importancia de las papeletas y su misión en la capital. Si están puestas es porque se esperaba que los ciudadanos, para nuestro propio bien, las utilizaráramos como es debido en vez de emplear el suelo como depósito de papeles, cáscaras, etc. Es cierto que son bastantes los que han llegado a comprender la utilidad de estas humildes pero eficaces papeletas. Pero todavía quedan muchos otros a los que no parecen serles muy simpáticas y optan por prescindir de ellas.

Y viene esta voz de alerta ahora, precisamente, que comienza la época de la naranja y la abundancia de cáscaras se hace notoria. Con el agravante de que no sólo representan estas cáscaras un atentado contra la limpieza de la capital, sino también contra el peatón, que se expone en muchos casos—como ya reiteradamente se ha demostrado—a sufrir alguna caída que pueda reportarle lamentables consecuencias.

Y quien dice de las cáscaras de naranja, puede agregar las de plátanos y otros muchos residuos originarios de parecidos peligros y que son depositados en la vía pública por sus consumidores con la más relativa tranquilidad, sin detenerse a pensar el daño que con su negligencia pueden hacer a sus semejantes.

## Suscripción pro campaña de Navidad de los pobres

Donativos recibidos en el Gobierno Civil:

Suma anterior, 68.889,57 pesetas.  
D. Tomás Martín Astorloa, 10 pesetas; D. Pablo Rubio Martín, 15; don Domingo de Frutos, 25; D. Teodoro Zuloaga y hermanos, 150; Germán Rodríguez Arana y Cia., 100; D. Fermín Rodríguez Fernández, 50; D. Esteban de Pablos, 10; Eulogio de Alvaro y Cia., S. L., 200; D. Agustín de las Heras, 50; D. Bibiano Sanz Aránguez, 15; Ayuntamiento de Veguía, 50; ídem de Aldeanueva de Pedraza, 100; ídem La Losa, 100; D. Alejandro López, 10; D. Moisés López Cristóbal, 25; D. Ascensión de Frutos, 10; D. Angel Cabrer, 50; Elías y Serrano, S. L., 100; D. Petra García, 25; Pensión Isabela, 25; D. Gabino Coca, 10; D. Luis García Muñoz, 10; D. María de Antonio, 10; Bar del Norte, 15; D. Santos Cerezo, 30; D. Pedro Ballesteros, 15; D. Angel Dominguez Terrones, 60; un taxista, 10; D. Raimundo Sanchidrián, 100; Ayuntamiento de Zamarramala, 100; D. Demetrio Martín, 25; Peluquería de señoras "Concha", 10; Ferrería Alcón, 150; D. Eulogio de Alvaro Heras, 200; D. Marcelino Casas, 50; D. Eugenio Alvaro, 50; "Santa Lucía", S. A., 50; Electrodo, S. A., 100; don Eusebio Briz Sánchez, 50; D. Isidoro Briz Sánchez, 50; Bar de D. Angelita Redondo, 15; D. Angel Sanz Aránguez, 50; Imprenta Comercial, 50; Papelería Martín, 25; D. Félix Garrido, 25; "La innovadora", 150; D. Saturnino García Salamanca, 25; D. Moisés López Gómez, 500; D. Félix Molano Guantes, 15; Ayuntamiento de Villacastín, 200; personal de la Delegación de Industria, 315; Ayuntamiento de Cabezuela, 200; D. Fermín González, 50; D. Celedonio Sebastián, 15; viuda de Valentín Gutiérrez, 25; Colegio de Aparejadores, 100; D. Alberto García, 50; Churrería de la calle de San Frutos, 15; D. Antonio Castrillo, 75; Pescadería Cantábrica, 50; La Sepulvedana, S. L., 500; D. León Santa Isabel, 10; Colegio de Procuradores, 50; D. Rafael de Andrés Paños, 25; Gremio de detallistas de ultramarinos, 700; don Inocencio Sanz Martín, 50; D. Justo Llorente Jordán, 10; D. Francisco Román López, 100; jefe y personal de la Delegación de Estadística, 155; Ayuntamiento de Basardilla, 50; ídem de Brieva, 50; ídem de Torrecaballeros, 50; Sociedad de chóferos "El Automóvil", 50; D. Jesús de Benito, 15; don Evangelino Montesinos, 25.

la del Pinar, 100; D. Leonardo Fraile Fraile, 5; La Gafita de Oro, 50; don Valeriano Garrido, 25; D. Manuel Turco, 10; D. Gonzalo Muñoz Sacristán, 50; Ilustre Colegio Oficial de Médicos, 200; D. José María del Prisco Aparicio, 50; D. Estanislao de Lucas, 10; D. Germán Elías, 100; D. Cecilio García, 50; D. María Reguero, 10; D. Alejandro Aznar, 50; Ayuntamiento de Pinaregrillo, 100; D. Julia Sancho, 50; Ayuntamiento de Fuentesalca, 50; ídem Duruelo, 25; D. María González Braga, 10; D. Horacio Sánchez Gómez, 15; D. Saturnino Rodríguez, 25; D. Justo Moreno, 25; beneficio del partido celebrado por el Zorrillo C. F. el 8 del actual, 100,50; D. Pedro Soldado, 25; D. Félix Rubio Velasco, 25; don Jesús Horcajo de Frutos, 100; D. Félix Gómez, 25; D. Juan Gil Escorial, 200; D. Luis García Yuste, 15; Comunidad de Pedraza, 6.000; Comunidad de San Benito, de Gallegos, 400; Ayuntamiento de Madrona, 100; D. Evaristo de Pablos Gómez, 25.  
Suma y sigue, 94.811,42 pesetas.

### CALIFICACION MORAL DE LOS ESPECTACULOS

Cine Juan Bravo.—«Bajo el cielo de España» (3).  
Cine Victoria.—«Adán y ella» (3).  
Cine Las Sirenas.—«El motín del Caine» (2).

# Información Local

## Mañana será clausurado el Consejo Provincial de la Sección Femenina

### Le será impuesta la Cruz de Cisneros a la delegada provincial

Ayer por la tarde leyeron sus informes las delegadas locales de Montejó de Arévalo, Laguna de Contreras, Martín Muñoz de las Posadas, Sauquillo de Cabezas, Sanchonuño, Villacastín y Fuentesalca de Fuentidueña. Seguidamente dió una conferencia el inspector provincial del Movimiento, señor Ortiz Carcellé, que habló sobre la constitución de los Seguros sociales, refiriéndose a los tiempos primitivos y a los grupos entonces existentes, haciendo referencia después de otras organizaciones posteriores, como las Cofradías y Hermandades que han venido a desembocar en los Seguros sociales de la actualidad.

Después de esta conferencia se visitó la «Casa de Flechas».

### En la mañana de hoy

Esta mañana han comenzado las tareas del Consejo con una explicación del Servicio de Divulgación, que ha estado a cargo de la regidora provincial y en la que ha expuesto las amplias ramificaciones que posee tal Servicio y la importancia que tiene precisamente por la trascendencia de algunas de las actividades que le son inherentes, como las visitas y socorros a los pobres, reparto de medicinas a personas necesitadas y otras varias misiones.

Después, el secretario provincial de Sindicatos, señor Arahuete, ha dado una lección política en la que ha tratado del servicio, la jerarquía, la dignidad del hombre y otros interesantes puntos.

### Mañana, el acto de clausura

Se celebrará mañana el acto de clausura del Consejo Provincial de la Sección Femenina, el cual tendrá lugar a las doce, en el salón de actos, con asistencia del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y otras jerarquías. En el transcurso de este acto le será impuesta a la delegada provincial de la Sección Femenina, señorita Angelita López García-Bermejo, la Cruz de Caballero de Cisneros que recientemente le fué concedida.

### EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer  
Presión atmosférica: 680,6 m/m.  
Dirección y fuerza viento: Calma.  
Temperatura máxima: 7,5°.

### En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 682,5 m/m.  
Dirección y fuerza viento: Calma.  
Temperatura mínima: 6,5°.

### DELEGACION PROVINCIAL DE LA SECCION FEMENINA

Al acto de clausura del Consejo Provincial y con motivo de la imposición de la Cruz de Caballero de Cisneros a la delegada provincial, se invita a todas las afiliadas para que asistan, debidamente uniformadas, a este acto.

### CONFERENCIA DE PEDRO LLABRES EN EL CENTRO SEGOVIANO DE MADRID

El próximo sábado, día 18, a las ocho de la noche, y en el salón de actos del Centro Segoviano (Mayor, número 1, 2.º), pronunciará una conferencia sobre el tema: «Matanzas y villancicos» el prestigioso escritor y periodista don Pedro Llabrés.

### Junta general extraordinaria

El próximo domingo, día 19, a las once de la mañana, tendrá lugar la celebración de la Junta general extraordinaria, según acuerdo tomado en la anterior, para someter a la aprobación la reforma del Reglamento orgánico de la entidad.

### Tarifa de suscripción a EL ADELANTADO

En Segovia ..... 18,00 mes.  
En la provincia..... 54,00 trimestre.  
Fuera de Segovia no se admiten suscripciones por menos de un trimestre.

### PUNTADILLAS

«¡Oh mercado de los Huertos, Agora de trajinantes de exóticos hierofantes, que rescitas los muertos!»

«Barbiespeso y bigotudo, y recio como un jayán, discurrese cachazudo el gigante "charlatán".»

En la plaza de los Huertos, entre frutas y hortalizas, barullo de trajinantes, reclamo de mercancias, está, como dice Páez, un hombre de recia hombría.

«Yendo polvos misteriosos de la "Madre Celestina". Polvos que calman dolores y que el estómago limpian». Ni Hipócrates, ni Galeno, ni la nueva Medicina pueden curar tantos males, ni restañar tanta herida.

«Es la purga de Benito», purga que todo lo quita, como prenda, amas de casa, como suprema botica.

Así, este hombre en los Huertos, con "cara dura" predica, y algunas gentes los compran con ignorancia supina.

En la plaza de los Huertos, algunos también se arriman, para llevarse un bolsillo con mano torpe y furtiva, o "limpiar" muy "limpiamente" de un puesto una baratija...

M. SANZ MONTARELO

## REUNION DE GANADEROS PROPIETARIOS DE VACAS DE LECHE EN LA C. N.-S.

### Presidió el jefe nacional del Sindicato de Ganadería

Bajo la presidencia del jefe nacional del Sindicato de Ganadería, don Diego Aparicio López, acompañado del delegado provincial, señor Montoya Rico, y del señor Romero de Tejada, de la Sección Económica del citado Sindicato, se reunieron ayer en la C. N. S. los ganaderos segovianos socios de la Central Lechera que para el abastecimiento de leche funcionará en breve en Madrid, con objeto de elegir los dos miembros que ostentarán la representación de nuestra provincia en la comisión ejecutiva de la citada Cooperativa Lechera.

El señor Aparicio sostuvo amplio cambio de impresiones con los reunidos, contestando a cuantas preguntas le hicieron en torno al funcionamiento de la Central. Indicó el señor Aparicio que se estudia la posibilidad de conceder un nuevo plazo para que los ganaderos que lo deseen, puedan todavía, ingresar como socios cooperativistas, ingresando como socios cooperativistas. Continuó diciendo el jefe nacional de Ganadería que la Central ya está adjudicada con carácter definitivo e ingresada la fianza. Asimismo hizo constar que a pesar de la considerable cifra (unos veinticinco millones de pesetas) que hacen falta para la puesta en marcha de la Cooperativa Central Lechera, el problema de la financiación está resuelto.

## Primer Concurso Provincial de Nacimientos y Villancicos

### Está organizado por el Frente de Juventudes

Delegación Provincial del Frente de Juventudes.—Con motivo de celebrarse las próximas fiestas navideñas, esta Delegación Provincial organiza un Concurso provincial de nacimientos que tendrá lugar del 27 de Diciembre al 5 de Enero.

teatro de esta capital en fecha que oportunamente se anunciará. Los premios para este Concurso serán:

A este Concurso podrán optar todas aquellas personas que lo deseen sin distinción de sexo y edad.

1.º 300 pesetas.  
2.º 200.  
3.º 100.  
4.º 50.  
5.º 50.

Durante los días del Concurso el Jurado visitará los nacimientos que se hayan inscrito tanto de la capital como de la provincia.

El Jurado para esta competición será nombrado por el delegado provincial del Frente de Juventudes siendo sus fallos inapelables.

Los premios correspondientes a este Concurso provincial serán:

Las inscripciones tanto para el Concurso de nacimientos como para el de villancicos deberán hacerse en las Delegaciones locales, comarcas o provincial del Frente de Juventudes, antes del día 20 de Diciembre de 1954.

1.º Colegios y Congregaciones, 300 pesetas.  
1.º Domiciliarios de perspectiva, 300.  
1.º Domiciliarios caseros, 250.  
1.º Portátiles, 150.  
2.º Portátiles, 100.

Nota.—Los viajes y gastos correrán a cargo de los participantes. Las Delegaciones locales y comarcas comunicarán rápidamente a esta Delegación provincial las inscripciones que en ellas se efectúen.

Independientemente de este Concurso provincial se celebrará otro para Escuelas nacionales y municipales de niños de la provincia estipulándose los siguientes premios:

1.º 250 pesetas.  
2.º 150.  
3.º 100.  
4.º 50.

El Jurado para calificar estos nacimientos de Escuelas nacionales y Hogares del Frente de Juventudes pasará visita a éstos entre las fechas del 27 de Diciembre al 5 de Enero.

### SEÑALAMIENTO DE PAGO A LAS CLASES PASIVAS

Delegación de Hacienda.—Los perceptores de Clases Pasivas del Estado que perciben sus haberes por la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación, se personarán en la misma para hacer efectivos los del mes de Diciembre y paga extraordinaria en los días y horas que a continuación se indica, haciéndose presente que no serán satisfechos más que los correspondientes al día indicado:

1.º 250 pesetas.  
2.º 150.  
3.º 100.  
4.º 50.

Igualmente se celebrará para Hogares del Frente de Juventudes, para el que se instituyen los siguientes premios:

1.º 250 pesetas.  
2.º 150.  
3.º 100.  
4.º 50.

Este Concurso tendrá carácter provincial.

Los pagos de las expresadas nóminas se efectuarán de diez a doce de la mañana durante los días señalados, a excepción de la de cruces de la clase de tropa, que lo serán en las ya indicadas.

### CONCURSO DE VILLANCICOS

Este Concurso tendrá carácter provincial. Para concurrir a este certamen será necesario presentar un coro como mínimo compuesto por cinco cantores pudiendo presentarse con o sin director.

Los villancicos serán de libre elección y un mínimo de dos por coro. Los grupos o coros que se presenten en dicho Concurso acudirán a un

### REGISTRO CIVIL

Ocho nacimientos, cuatro defunciones y dos matrimonios. Han sido hechas las matriciones inscripciones:

Defunciones: Josefa Corrales Ballesteros, de 72 años; Pascuala Rodríguez Muñoz, de 44 años; Ana María Francés Valcorba, de 35 años; María Jesús Gutiérrez Hernanz, de un mes. Matrimonios: Justino Sanz de Frutos con Julia de la Calle Aparicio; Julio Hijosa Rodríguez con Francisca Gómez Contreras.

## ANUNCIOS POR PALABRAS

DIEZ PALABRAS, 5,00 Ptas. Cada palabra más, 0,40

### COMPRAS

CARBON fragua superior. Carbonería Pirón, Carretas, 3. Teléfono 1353.

CASA en Zamarramala, piso desahogado, venden. Refitolera, 1.

### TRABAJO

FABRICA brochas y pinceles industriales interesa representante colegiado para Segovia y provincia. Escribir al número 126 (13). Pelayo 38, principal. Barcelona.

### SIRVIENTAS

SE necesita muchacha de 24 a 30 años para todo. Sueldo, 225 pesetas. Debe saber leer y escribir. Dirigirse: Fidel Pablos. Juan José de Prado, 2. San Sebastián.

NECESITASE muchacha con informes, buen sueldo. Razón: Marqués del Arco, 8, frutería.

SE NECESITA sirvienta. San Juan, número 1.

### VENTAS

AUTOMOVILES DKW., furgonetas 750 Kgs. Agencia: Azoguejo, 7. Teléfono 1810. Servicios: Carretera Bocaguillas, 8. Teléfono 1906.

### GANADOS Y AVES

VACA suiza del primero, recién parida, vende Federico de Frutos. Espirido.

SUIZA cumplida del tercero, vende Lucio de Pablos. Caserío Allas. Juarros Riomoros.

### ¡Vaya usted cómodo y satisfecho, a cubierto del frío y el malestar!

### Calzados LA IDEAL

le ofrece a usted «la base» para su elegancia, en un maravilloso surtido de zapatos para señora, caballero y niño, en pieles superiores y modelos exquisitos... a los precios que a usted le gustarían comprar.

Calzados «LA IDEAL» (un modelo para cada cliente) Cervantes, 8. Tel. 1638. Segovia

### FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche, las de don José Barbero Abella, plaza de Franco, 21, y don Teófilo Mateos Rueda, San Francisco, 9.

### POLLITAS recién nacidas garantizadas 95 por 100

### Avícola COLMENARES

Compre Ud. con su cartilla «JARA»

Sus compras pueden ser gratis Premios extraordinarios Descuento fijo en las compras

**5.000** pesetas en dinero efectivo regalamos

al poseedor de una cartilla JARA cuyo número coincida con el del segundo premio de la Lotería Nacional del 5 de Enero próximo y que haya realizado compras por un importe mínimo de 200 pesetas, antes de dicha fecha, entre todos los establecimientos que figuran en la cartilla.

Caso de que el número sea superior al de cartillas JARA repartidas se prescindirá de la cifra de la derecha y el resto formará el número premiado. Ejemplo: Segundo premio de la lotería: 18.520. Suprimida la cifra de la derecha, el premio corresponderá a la cartilla n.º 1.852.

Le devolveremos el importe de todas sus compras si el número de su cartilla coincide con el del primer premio del sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al día 5 de cada mes.

Y en todos los casos, el 7 por 100 de descuento en las compras que realice en los establecimientos que figuran en la cartilla JARA.

Canjee los boletos por vales en nuestras oficinas. Imprescindible para participar en los sorteos.

LEA con ATENCION su CARTILLA «JARA». Melitón Martín, 8. T.º 2346

Sumadora Impresora Restysuma Sumadora Registradora Restysuma Sumadora Impresora Restysuma Sumadora Registradora Restysuma Restysuma Hispano Olivetti Hispano Olivetti Restysuma Concesionario EXCLUSIVO PARA ESTA PROVINCIA: Alberto González.

## Nuevas Pañerías

Por vender solamente paños para caballero le pueden ofrecer siempre: Últimas novedades, calidades seleccionadas y precios sin competencia

### Sumadora Impresora Restysuma

### Sumadora Registradora Restysuma

### Sumadora Impresora Restysuma

### Sumadora Registradora Restysuma

### Restysuma Hispano Olivetti

### Hispano Olivetti Restysuma

### Restysuma Hispano Olivetti

### Hispano Olivetti Restysuma

### Restysuma Hispano Olivetti

### Hispano Olivetti Restysuma

### Restysuma Hispano Olivetti

### Hispano Olivetti Restysuma

### Restysuma Hispano Olivetti

### Hispano Olivetti Restysuma

### Restysuma Hispano Olivetti

### Hispano Olivetti Restysuma

### Restysuma Hispano Olivetti

### Hispano Olivetti Restysuma

### Restysuma Hispano Olivetti

### Hispano Olivetti Restysuma

### Restysuma Hispano Olivetti

### Hispano Olivetti Restysuma

### Restysuma Hispano Olivetti

### Hispano Olivetti Restysuma

### Restysuma Hispano Olivetti

### Hispano Olivetti Restysuma

# Información Local

## Se va completando el programa del festival a beneficio de la Campaña de Navidad

### ▲ La función de gala se celebrará el lunes, día 20, a las siete de la tarde

La Comisión organizadora del festival pro Campaña de Navidad sigue gestionando la actuación de famosos artistas y ya se va completando el programa con primerísimas figuras. A los nombres que ya dimos anteriormente de Bobby Deglané, Luisa Fernanda Martí, José Bernejo, Pedro Terol y Martín Abizanda, podemos agregar hoy que actuarán también Manuel Banderas, un cantor azteca, y «Manoliyo de Madrid», estilista andaluz. Junto a ellos y con su padre Pedro Terol, actuará la joven Marisa Terol, de la que ya dimos referencia pero sin especificar si sería ella o su hermana Pili la que actuaría.

Como otras novedades figura también incluido ya en la lista de actuaciones, el Grupo armónicas A B C, así como los saladísimos humoristas de Radio Madrid, Tip y Top, los que —según noticias llegadas a nosotros— con esa espontaneidad y gracia que les es peculiar, han dicho que ellos venían a Segovia por encima de todo y que no podían dejar de actuar en este festival. Así, pues, una vez más Tip y Top se presentarán ante el público segoviano.

Como número también especialísimo se cuenta con la intervención de Susan y Sita, danzadoras clásicas del «ballet» de Elna y Leif Orneberg, del Teatro Real de Copenhague.

Todavía faltan otros nombres famosísimos que han de sumarse a éstos y

algunos más que han prometido su colaboración si sus actividades artísticas lo permiten.

Todos los artistas mencionados y cuantos en días sucesivos vayamos nombrando como integrantes del programa para el festival, actuarán desinteresadamente en el teatro Cervantes, cedido también gratuitamente por su empresario.

Podemos adelantar hoy también que la función de gala será a las siete de la tarde y que las localidades irán numeradas para el sorteo de regalos que se celebrará en el transcurso del espectáculo.

### CONFERENCIA PARA LAS JOVENES SEGOVIANAS

Mañana miércoles, a las ocho de la tarde, tendrá lugar en el local del Consejo Diocesano de las jóvenes de Acción Católica una conferencia para las jóvenes segovianas, aunque no pertenezcan a la rama, que estará a cargo del vicerrector del Seminario Conciliar.

### LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 11.—Premiado con 50 pesetas, número 464. Premiados con 5 pesetas, los terminados en 64.

En este número han correspondido a Segovia 2.500 pesetas.

## ECOS DE LA PROVINCIA

### VALSECA

#### Santa misión

Para terminar el Año Santo Mariano este pueblo ha vivido unos días de intenso fervor religioso los cinco últimos días de la novena a la Inmaculada, teniendo los ejercicios misionales el muy reverendo Padre Alberto González, de la residencia de Padres Paúles de Madrid.

Todos los días, por la mañana, a las ocho y media, santa misa rezada por el señor párroco y durante ella el Padre misionero tenía su plática correspondiente, y por las noches, a las siete y media, el acto de la misión con la novena, muy concurrido de fieles atraídos por las pláticas del Padre el cual tenía, a otras horas del día, conferencias misionales independientes para hombres, señoras, jóvenes de ambos sexos y niños, estando animados todos los actos con fervorosos cánticos piadosos.

El día 8 hubo rosario de la Aurora; a continuación misa de comunión acercándose a la sagrada mesa, precedidos de las autoridades locales gran número de hombres, señoras, jóvenes e Hijas de María y niños con sus maestros al frente.

A las once, misa solemne y sermón por el Padre misionero, y por la tarde, la procesión llevando en andas la imagen de la Purísima Concepción las Hijas de María.

Terminada la procesión, el Padre se despidió del pueblo con la última plática, sobre la perseverancia en el bien y dando la bendición Papal, y a continuación unas palabras emotivas de nuestro querido y celoso párroco a cuyas iniciativas se deben estos ejercicios misionales, así como la adquisición por suscripción popular de un Sagrario metálico de gran gusto artístico moderno, que fué colocado y bendecido por la mañana y ofrecido a la Santísima Virgen en la clausura del Año Santo Mariano.

#### Corresponsal

### URUENAS

#### Clausura del Año Mariano

La clausura del Año Mariano se ha celebrado en esta localidad con gran solemnidad. Como preparación, el día 29 de Noviembre dió comienzo la novena en honor de la Inmaculada. Y durante los días 7 y 8 de Diciembre hubo los siguientes actos:

Día 7 de Diciembre.—Declarado fiesta local. A las seis de la mañana, comenzó un turno de vela ante la imagen de la Santísima Virgen. Seguidamente primera parte del rosario. A las nueve y media, misa cantada de comunión. En ella tuvo lugar la ofrenda simbólica de los regalos a la Virgen, que se pusieron después a pública subasta. A las tres de la tarde, segunda parte del rosario. A continuación, vísperas solemnes. A las cuatro, pregón de la Inmaculada, por los jóvenes de la localidad. A las cinco, gran carrera de cintas. A las siete, tercera parte del rosario.

Día 8.—A las siete y media, alborada. A las ocho y media, comunión general. A las once, misa solemne con sermón, que predicó el reverendo señor cura ecónomo de la parroquia, Sguidamente, procesión. A las tres y media, rosario, consagración de la parroquia a la Santísima Virgen y solemne Te Deum. A continuación se descubrió una lápida recuerdo en la plaza Mayor, que se llamará desde este día «Plaza de la Inmaculada». A las cinco, cremación de la serpiente simbólica, acto que fué festejado con un gran baile de rueda, a base exclusivamente de la jota.

A las nueve de la noche, se celebró una función de teatro con arreglo al siguiente programa: Primero «Inmaculada», poesía de Gabriel y Galán declamada por la niña Antonita Martín. Segundo representación de «El perdón por la venganza», original del Padre José Julio Martínez, S. J., que pusieron en escena las señoritas Josefa S. Lobo, Teófila Martín, María S. Sanz, Dolores Martín, Maruja Miranda y Anacleto, Agustina y Rufina Sanz y los señores I. Arroyo, R. Sebastián, A. Martín, E. Revenga y F. Sanz. Tercero el sainete en un acto «Las antipáticas del segundo». Amenizó las entreactos una banda de música de Sepúlveda.

## EL MERCADO DE GANADOS EN MEDINA DEL CAMPO

### Se vió poco concurrido y animado

Medina, 13.—Los mercados de ganados celebrados ayer se han visto poco concurridos y animados, siendo el de mayor lucidez el de ganado porcino.

En ganado lanar fueron expuestas a la venta 253 cabezas, que fueron vendidas en su totalidad. En los precios se notó ligera subida con relación a los cotizados en el anterior mercado.

Se vendieron las ovejas buenas, desde 425 a 550 pesetas; para carne, de 175 a 250; carneros para semental, de 325 a 580; sementales buenos, de 560 a 775; otros carneros también sementales pero más inferiores, de 450 a 580; ovejas churras, de 230 a 315; corderos, de 160 a 275; corderas castellanas, de 285 a 370; corderos, de 210 a 265, y los grandes y gordos, de 285 a 370.

La cotización a peso también tuvo alguna alza ya que hoy se han cotizado las ovejas para carne, de 6 a 7 pesetas; las ovejas buenas, de 7 a 8, y los corderos, de 7,50 a 8,50 el kilo, todo en vivo.

#### Ganado vacuno

Se efectuaron algunas ventas entre los 13 ejemplares presentados. La cotización no tuvo variación alguna sobre los mercados anteriores. Se pagaron las novillas de leche del primer parto, de 2.300 a 5.000; vacas de leche buenas, de 5.250 a 8.000; de labor, de 6.250 a 10.000 el par; bueyes de labor, de 12.000 a 16.500 la pareja, según poder y edad; chotas del terreno de pocos días, de 220 a 345; chotas de leche de pocos días, de 350 a 600, y chotas, desde 225 a 400, según clase.

La cotización a peso tampoco ha variado ya que se continuó pagando las vacas destinadas para matadero, de 10,50 a 11,50 el kilo, y las terneras, de 15 a 18 kilo, todo en vivo.

#### Ganado mular, caballar y asnal

En ganado mular y caballar también fué poca la concurrencia, y por lo tanto, escaso fué el número de operaciones. Los precios no han tenido alternativa alguna. Expusieron a la venta doce ejemplares. Pedían por las mulas de edad cerrada de 800 a 2.000; por las mulas jóvenes, de 4.750 a 10.500; por las mulas para matadero, de 250 a 415; por los caballos de más de siete años, de 475 a 1.500, y por los de menos edad, de 2.750 a 7.000.

En ganado asnal fueron presentados a la venta trece ejemplares y se llevaron a efecto diversas operaciones, especialmente cambios de ejemplares que son propios y característicos de este mercado. Se pagaron los asnos de más de siete años, de 320 a 700; los de menos edad, de 850 a 2.750, y los garañones, de 15.000 a 20.000 pesetas uno.—LUVEDA.

#### Ganado porcino

Expusieron 275 ejemplares y se efectuaron bastantes ventas debido a la plenitud de la época de las matanzas. Los precios a que se cotizaron hoy fueron más superiores a los indicados en el mercado anterior, especialmente en el ganado cebado.

Se vendieron los ejemplares de siete semanas, blancos, de 200 a 210; de igual tiempo, negros y colorados, de 165 a 245; blancos de tres meses, de 300 a 375; de igual edad, negros y colorados, de 265 a 360, y mayores, de 400 a 1.750 pesetas ejemplar, según tamaño y clase.

A peso se pagaron desde 16,50 a 18 el kilo, según clase, color y tamaño.

## Tournedos Rossini

### Los artistas siempre mostraron gran preferencia por el arte culinario. Tocar el piano es tan cansado como cortar leña

«Por lo que a mí se refiere, no conozco ocupación más deliciosa que el comer; desde luego, ha de tratarse de una comida que merezca tal nombre. Lo que el amor significa para el corazón, el apetito lo es para el estómago. Este es el director que gobierna la orquesta de nuestras pasiones, poniéndola en movimiento». Así escribía el maestro Joaquín Rossini, que, en el curso de su larga vida, dedicó más horas a la composición y disfrute de platos exquisitos que a la confección de sus célebres óperas. Mantenia relaciones amistosas con los mejores cocineros de su tiempo, y en sus cartas habla con la misma frecuencia del «Barbero» y de «Guillermo Tell» que de trufas y otros manjares selectos.

Los músicos, ciertamente, pasan a veces, apuros y hambre en miserables buhardillas; sin embargo, para comprar papel de música renuncian al pan, si no tienen más remedio. Pero son también los gastrónomos más refinados. Al igual que mezclan los sonidos para obtener un conjunto armonioso, grato al oído, saben también apreciar, por su paladar refinado, la mezcla acertada de ingredientes culinarios.

Ya hace mucho tiempo, los médicos calcularon científicamente que tocar el piano cansa tanto como cortar leña y que el dirigir una orquesta y componer música gasta tantas calorías como el trabajo pesado.

Por ello, no es de extrañar que Haendel comía por tres y que Bruckner, Reger y Wagner daban muestras de un apetito extraordinario. Beethoven, Gluck y Schubert tomaban con gusto más de un vaso de vino. En los menús, se ve de vez en cuando el plato favorito de tal o cual compositor. Los cocineros célebres, en sus libros de cocina, han erigido monumentos a los célebres compositores. Valgan para ejemplos la sopa Carmen, las truchas Verdi, los huevos Meyerbeer, la ensalada Léhar, el helado Sarasate; y si un plato se llama «Rossini» puede asegurarse que contiene trufas.

Los artistas siempre mostraron gran preferencia por el arte culinario. Los tentadores bodegones de frutas, aves y pescados, creados por los pintores de siglos pasados, son otros tantos testigos mudos, de que sus creadores gustaban de disfrutar una buena comida. Una prueba más de tal sensibilidad, tan frecuente en los artistas, la constituye el hecho de que también los poetas se hayan sentido inspirados muchas veces ante un sabroso plato.

Carlos Zuckmeyer, según la enciclopedia, «el poeta de los colores saturados y creador de personajes naturales, rebosantes de vida», ha cantado a su manera el elogio del arte culinario: «Al saborear un buen plato de patatas o espárragos, sentirás la tierra labrantía, la bendición de las raíces, el ardor del cielo, las grandes lluvias, el frescor del bosque y el calor del estiercol».

No todos los poetas se limitaron solamente a la alabanza. Algunos llegaron en su entusiasmo por el noble arte culinario a redactar en forma poética las recetas de sus platos favoritos,

Sin embargo, la utilización de tales poesías no se puede recomendar en absoluto, y es que el idioma oprime muchas veces una resistencia tenaz e inflexible a los forjadores de versos, obligándoles a toda suerte de omisiones y artificios. No obstante, hace cuatrocientos años, Ronsard dedicó a su paje Jamyn la receta verificada de una ensalada, que no solamente alegra el oído, sino también el paladar.

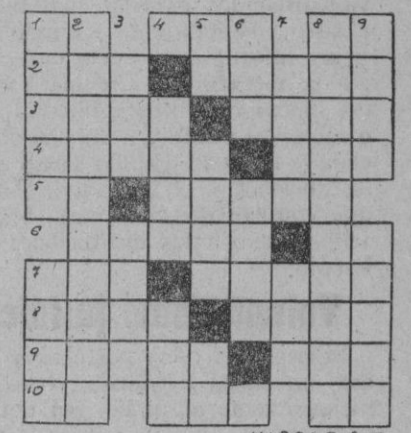
Tampoco despreciaba los placeres de una comida exquisita Sidney Smith, canónigo de la catedral de San Pablo de Londres. El fué el primer inglés que preparó ciertos platos con adición de vino. El mismo creó también una ensalada propia, redactando su receta en versos, que, hace dos siglos, recitó solemnemente a su parroquia desde el púlpito. En la opinión de notables poetas y cocineros eminentes, las recetas de Smith superan en contenido y calidad a los de cualquier otro vate.

## SEPA VA perder el tiempo

### ADIVINANZA

Número 557:  
Delante de mi señor  
ocupo un honrado asiento,  
doy sazón al alimento,  
rubio o blanco es mi color  
y mi ser de un elemento.  
(Solución al núm. 556: La reja.)

### CRUCIGRAMA 1.091. Por Mirospa



HORIZONTALES: 1. Negación. Isla británica del mar de Irlanda. Contracción.—2. Habla con Dios. Tardo en comprender.—3. Extraña. Monte bíblico.—4. (Al revés) Hago demostración de amenaza. Agarradera.—5. Preposición. (Al revés) Vano.—6. Emperador romano. Símbolo químico.—7. Hojas purgantes. Lengua del Lacio.—8. Plural de letra. (Al revés) Algas de frondas filamentosas.—9. (Al revés) Unan en matrimonio. (Al revés) Número.—10. Moneda romana. Forma plural del pronombre. Preposición.

VERTICALES: 1. Ordenes de espíritus angélicos. Río europeo.—2. Naturales de una región española.—3. Río de Huesca. Plural de letra.—4. Villa de Gerona. Apócope.—5. (Al revés) Símbolo químico. (Al revés) Tejido fuerte. Símbolo químico.—6. Forma plural del pronombre. Personaje bíblico.—7. Muestran alegría. Yunque de platero.—8. Relativo a la aposición (pl.)—9. Río de Siberia. Polo eléctrico.

### Solución al crucigrama número 1.090

Horizontales: 1. Ma. Tea. aC.—2. Apo. Trapo.—3. Rojo. Emir.—4. Adoró. Eta.—5. Te. Acaro.—6. Ranas. No. 7. Aar. Lanas.—8. édaN. Roda.—9. Tolón. Sor.—10. As. Non. SA.

VERTICALES: 1. Marat. aetA.—2. Apoderados.—3. Ojo. Aral.—4. Orán. Non.—5. Et. Ocal. No.—6. Aré. Asar. 7. Amer. Nos.—8. Aptonados.—9. Corá. Osará.

### CUAL ES EL ORIGEN DE LAS PALOMAS DE VENECIA

Es sabido que en San Marcos de Venecia hay un sinnúmero de palomas que son el encanto de los venecianos y turistas. El origen de esas palomas es el siguiente: Hace muchísimos años era costumbre en Venecia, el día de Ramos, arrojar multitud de palomas con cintas de papel sujetas a las patitas. El animalito forcejeaba tratando de volar pero acababa por caer. El pueblo las perseguía para comerlas. Claro que todos los años se salvaban muchas de esta "degollación de inocentes" y se refugiaban en las alturas de la maravillosa iglesia de San Marcos. Dada la fecundidad de esas aves no es de extrañar que en pocos años se multiplicasen innumerablemente. Hoy las palomas son por todos respetadas.

## Cartelera de Espectáculos

### CINE JUAN BRAVO

MIÉRCOLES, 15. A las 7,30 y 11 noche  
Gran estreno; una película de festivo en laborable:  
«BAJO EL CIELO DE ESPAÑA»  
CON OBSEQUIOS DE LA EMPRESA  
Por Gustavo Rojo, Marisa de Leza y Ernesto Vilches  
La película de la gracia y la simpatía. Tolerada, menores

### Cine Victoria

T.º 29-36  
Hoy, Martes, 7,30 y 10,45: EL CAPITAN VENENO,  
F. Fernán-Gómez  
Miércoles, 7,30 y 10,45: ADAN Y ELLA  
Jean Simmons y Stewart Granger  
Jueves, 4,30, 7,30 y 10,45: UN HOMBRE VA POR EL CAMINO  
Ana Mariscal

## Ejemplo de realismo

La destreza de los técnicos de Hollywood alcanza siempre su grado culminante cuando se trata de filmar un gran cataclismo. Incendios, diluvios, terremotos, son el fruto de una larga experiencia unida a un ingenio fabuloso. Sin embargo, nunca había el cine logrado escenas de tan escalofriante verismo como al reproducir el gran tifón que en 1944 se desató al sur del Pacífico, el cual aparece en la gran superproducción en Technicolor de Columbia «EL MOTIN DEL CAINE», protagonizada por Humphrey Bogart, José Ferrer, Van Johnson, Fred MacMurray, Robert Francis y May Wynn.

Podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que el tifón a que hacemos mención es más impresionante aún que el terremoto de «San Francisco», que el incendio de Atlanta en «Lo que el viento se llevó» y que el ataque a Pearl Harbour en «De aquí a la eternidad», y que los espectadores difícilmente podrán olvidar la emoción que despierta en ellos la terrible lucha de los hombres contra la desatada furia de los elementos.

El suntuoso Cine «LAS SIRENAS» presentará, a partir del jueves, este gran acontecimiento:

### EL MOTIN DEL CAINE

### CINE Cervantes

MIÉRCOLES. A las 7,30 y 11  
Funciones cinematográficas  
El programa que se vaya a proyectar se anunciará por Radio Segovia y en las carteleras del cine.

### OCASION

Venta casa buena renta, libre piso, cuartos para 18 vacas, corral, cobertizo y pajares.  
Martín Orejana, San Agustín, 19

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia sobre los no solicitados

### INCUBACIONES

«Rhode». Teléfono 360665. Carga, lunes y jueves. (Solamente incubamos.) Rufino Blanco, 4 (Manuel Becerra). Madrid.

### Avícola COLMENARES

Teléfono 22 - 33

### APLAZOS Y CONTADO

RELOJES SUIZOS GARANTIZADOS  
ENVÍOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO  
ADMITIMOS REPRESENTANTES  
PIDA CATALOGO GRATIS  
GARPA APARTADO 10.049 MADRID

### Hágase acreedor a un elogio

Felicite las Pascuas de Navidad elegantemente

## CHRISTMAS

Dibujos escogidos  
En el KIOSCO DE LA PLAZA MAYOR, encontrará los más bonitos

Pluma 22. Pluma 22. Pluma 22. Pluma 22. Pluma 22. Pluma 22. Pluma 22.  
La máquina más completa en portátil de poco peso; tiene bicolor, 90 y 100 espacios; estuche plástico contenido 3.200.  
Muchas facilidades de pago. Pluma 22 HispanoOlivetti. Alberto González. San Francisco, 23.

## GUIA MEDICA ODONTOLOGOS Y CLINICAS

JESUS H. CANO  
Médico-oculista  
Ex interno del Hospital de San Carlos y del Hospital Provincial de Madrid por oposición  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
Avd. Fernández Ladreda, 6. Segovia  
Teléfono 2713

A. TRAPERO CARO  
Medicina interna, piel y sexuales  
Rayos X  
Consulta diaria de una a dos y de tres y media a cinco y media  
Gobernador Fernández Jiménez, 2 (esquina a Fernández Ladreda)  
Teléfono 2631. Segovia

GABRIEL SANZ DELGADO  
Garganta, nariz y oídos  
(Ex ayudante del doctor Hinojar)  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
Avenida Fernández Ladreda, 10 Segovia. Teléfono. 2811

TOMAS ALONSO  
Aparato digestivo. Rayos X  
Consulta: Jueves, de diez a dos y de tres y media a seis  
Avenida Fernández Ladreda, 6, 2.º Segovia

D. VIDAECHEA  
Médico-oculista  
del Hospital, Oftalmólogo del Estado por oposición  
Colón, 1  
Consulta diaria: 12 a 2 y 5 a 6  
Teléfs.: Clínica 2049, domicilio 1302

Clinica Quirúrgica de Nuestra Señora del Rosario  
E. FERNANDEZ DIVAR  
Cirugía general Rayos X  
Consulta diaria de 12 a 2  
Infanta Isabel, 16-18. Teléfono 1825 Segovia

LUIS SIRERA  
Médico del Dispensario Antituberculoso  
Especialista en pulmón y corazón  
Medicina interna Rayos X  
Consulta diaria de 3 a 5  
San Juan, 7, principal  
Teléfono 2115 Segovia

G. DIAZ  
Médico-oculista  
Profesor del Hospital del Niño Jesús  
Consulta los jueves, de 11 a 2  
Juan Bravo, 2. Telf 1819. Segovia



## Corte su resfriado!

# RINOMICINA

DE VENTA EN FARMACIAS

# DISCURSO DE ARIAS SALGADO AL CLAUSURAR EL III CONSEJO NACIONAL DE PRENSA

(Continuación)

Y porque el Estado no es mal, sino un bien, lo entendemos y lo queremos en la plenitud de su ser, fuerte, para que pueda cumplir en todo momento su alta misión, capaz de salvaguardar los derechos naturales y positivos legítimos de los individuos y las instituciones y en cuyo seno pueda lograrse la armonía fecunda del binomio obediencia-libertad, obediencia que atribuye e impone obligaciones, tanto al Estado como a las instituciones y al individuo; libertad que confiere derechos tanto al individuo como a las instituciones y al Estado.

## Voluntarismo jurídico

Si negamos estos postulados básicos, no existe legitimidad filosófica, racionalmente aceptable del derecho y del deber. Si no se admite la necesidad de una ley eterna y de una ley natural, inmutables, con vigencia universal e intemporal, obligatorias y cognoscibles, origen próximo o remoto de la ley positiva, de la que de algún modo esta última ha de ser aplicación concreta acomodada a las circunstancias de lugar, tiempo y personas, no queda más opción que dar paso al voluntarismo jurídico, que en su misma entraña lleva el germen de toda subvención y de todo desorden al quedar constituida la limitada voluntad, sea del gobernante, sea del pueblo, en causa única, por lo tanto, de todo poder. En última instancia, el voluntarismo jurídico destruye la fuerza del derecho e instaura el derecho exclusivo de la fuerza, tanto del absolutismo totalitario como del absolutismo liberal. Porque en la práctica, tanto monta que sea la decisión del Estado como la omnipotente decisión popular la que con su sola voluntad engendre la justicia y la moralidad de una ley. Frente a este voluntarismo, no hay religiones verdaderas ni religiones falsas, ni derechos inalienables del individuo y de la familia, ni distinción posible entre «orden ético y utilitarismo materialista».

## El Estado católico

Hasta ahora nos hemos movido exclusivamente en nuestro razonamiento por la zona de la filosofía y del derecho natural, pero existen también otras razones y hechos ante los cuales el pueblo y el régimen español no pueden mostrarse irresolutos e indiferentes.

El Estado español entiende que la prosperidad pública no es un bien material y moral a la vez, que está, naturalmente, subordinado al fin supremo del hombre. El Estado español entiende que al encontrarse el hombre elevado al orden sobrenatural corresponde, en este orden el cuidado de las cosas religiosas a la Iglesia fundada por Cristo y a la que El encomendó la defensa y propagación del depósito de la fe.

Esto, que dicho está ordenado para todos, el Estado español, concreción política de un pueblo íntegramente católico, tenía que aceptarlo, lo aceptó y lo acepta gustosamente hasta las últimas consecuencias.

Integra e intangible permanece la soberanía del Estado en lo que a él exclusivamente concierne. Pero en las cuestiones puramente espirituales, proclama, como consecuencia directa de su catolicismo, la plena soberanía de la Iglesia, y en las cuestiones tan indirectamente al orden dogmático y moral, entiende que ambas potestades han de proceder de común acuerdo para regularlas en perfecta armonía, reconociendo a este respecto los derechos que ostenta la Iglesia, nacidos de la preeminencia de su fin espiritual.

## Libertad de pensamiento

Esta proclamación lleva consigo la plena aceptación de la doctrina de la Iglesia, en orden al núcleo de cuestiones y problemas culturales, sociales y religiosos, que implican las llamadas libertades civiles, entre las que se cuentan, naturalmente, la libertad de pensamiento, la libertad de Prensa, hoy propiamente libertad de información.

Tanto la libertad de conciencia y la libertad de culto, como la libertad de pensamiento y expresión, dicen relación a un sólo y único problema: al de la libertad personal para pensar y expresar libremente nuestros pensamientos y creencias.

Esta cuestión ha constituido el eje polémico de ciento cincuenta años de vida europea; hemos de esclarecerla y delimitarla con exactitud, porque las demás libertades no son sino consecuencia o derivación de lo que acerca de esto pueda y deba establecerse.

Lo primero que ha de tenerse en cuenta es que al hombre le es lógicamente imposible prestar el asentimiento a lo que estima erróneo o falso, porque de tal modo está constituida nuestra inteligencia para la verdad que solamente ésta puede engendrar la íntima y personal vinculación del hombre con una dogmática religiosa, filosófica, cultural, política o social. Únicamente aquello que vemos y entendemos como verdadero puede vencer nuestra nativa indepen-

dencia racional, pues el convencimiento no es otra cosa que la acción vencedora de la verdad sobre la inteligencia.

El objeto propio, específico y único del entendimiento es la verdad del ser. El hombre no es libre, ni aun físicamente, para aceptar intelectualmente lo que le plazca. Que éticamente tampoco le es permitido. Ética no necesita mayores aclaraciones: aceptar como verdadero lo conocido como falso representaría una utilización inmoral de su facultad más noble.

Cuando se dice que el hombre solo de libertad de pensamiento, sólo puede entenderse esta libertad en su radical e incoercible independencia frente al despotismo del error, de lo que conoce como incongruente. «La verdad os hará libres» es, pues, un principio filosóficamente incontrovertible. La libertad de pensamiento sólo puede consistir en la independencia frente al error, en la obediencia y en la servidumbre interior y exterior a la verdad. Nueva prueba de la vital e immanente armonía existente en el binomio obediencia-libertad.

Y ahora un razonamiento de la máxima virtualidad para todos los órdenes de la vida pública y privada. Si el hombre está natural y exclusivamente ordenado a la verdad, solamente la verdad podrá gozar de libertad para ser expresada, para ser comunicada, para ser divulgada.

La libertad de divulgación, pues, está también condicionada por el servicio y la sumisión a la verdad, toda la libertad para la verdad; ninguna libertad para el error. Lo que aplicado al campo de la voluntad que es la facultad humana para poder autodeterminarse, equivale a lo siguiente: La libertad es solamente para el bien. La libertad de divulgación, por lo tanto, para lo bueno y verdadero, ninguna libertad para el error y el mal. Esta es la norma permanente, esta es la ley que llevamos impresa en nuestra naturaleza, este es el principio estable y regulador, aun cuando en determinadas circunstancias puede la prudencia política tolerar el mal o permitir el error, siempre que se evite un mal mayor o se conserve un mayor bien y siempre por causa de bien común, y por las exigencias del bien público. El tolerar y permitir, no quiere decir aprobar y querer; y cuanto mayor sea el mal que haya de tolerarse en una sociedad, tanto dista de la mejor, ese tipo de sociedad.

Cuando se trata de los preceptos primarios e inmediatos del derecho natural, la aplicación de estos principios es fácil. Pero en el área de problemas y cuestiones que no fueron previstas explícita y concretamente por la ley natural y eterna, en las últimas consecuencias de aquellos principios básicos, es la sabiduría humana la que ha de habilitar la ordenación más adecuada a los mismos. Entramos en la zona donde se

agitán, se mueven y se entrecruzan aquellas cuestiones dejadas por Dios al libre arbitrio y discusión, de los hombres. No es que en un caso concreto, el bien y el mal, el error y la verdad, puedan darse al mismo tiempo en dos criterios u opiniones entre sí contradictorias, pero en conocer prácticamente de hecho en qué criterio u opinión está el error o la verdad, podemos errar y de hecho frecuentemente nos equivocamos. De ahí la diversidad de puntos de vista.

Pero mientras el bien común nacional, no sufra detrimento por la manifestación pública de los distintos pareceres, esta manifestación ha de estar amparada y aun estimulada por el poder público. Aun cuando también parece evidente, que si por razones de mayor bien común, llegara el momento en que fuera necesario o conveniente que los poderes públicos se pronunciaran, éstos están obligados a hacerlo y es deber de la autoridad el exigir el cumplimiento de su voluntad ordenadora. Estimamos que debe ser obligatorio en conciencia para los súbditos, ajustarse a lo que la autoridad ordena, siempre que no se trate de una ordenación manifestamente lesiva del bien común nacional, de los derechos inalienables del individuo o de las instituciones naturales. Existe además una economía de la gracia, por la que los católicos sabemos que el gobernante católico, cuando se conduce como tal, con rectitud, intención pura, en funciones de su competencia, tiene a la gracia especial correspondiente a su Estado, que es una garantía mayor de acierto para los que mandan y los que obedecen.

## Libertad de expresión

Y con esto llegamos a la entraña viva, a los estratos más profundos de cuanto se refiere a la libertad de pensamiento y de expresión, pues comencemos ahora su naturaleza, su finalidad y sus limitaciones, la finalidad y la naturaleza de nuestra razón y nuestra voluntad.

Lo primero que debemos esclarecer es el alcance y contenido de la libertad de expresión. De ordinario se consideran como idénticas la libertad de expresión y la libertad de Prensa o de divulgación. A nuestro juicio dicha identificación es absolutamente impropia. Se trata de un equívoco, ante el que yo os ruego no paséis a la ligera, pues son dos conceptos que dicen relación a dos áreas jurídicas distintas.

Es indudable que la persona humana, en virtud de su propia naturaleza y destino, se halla en posesión de un conjunto de derechos anteriores al Estado e independientes de su autoridad. Para el Movimiento nacional, el reconocimiento de esta zona de derechos personales y de los que por derecho natural se extienden a la esfera privada de la familia, no fué sólo una primordial obligación, sino el punto de partida, la clave y la piedra angular de toda su estructura doctrinal. Para nosotros, el hombre es el sistema; es decir, nuestra concepción política se deriva del concepto que tenemos de la persona humana, y a la persona, en definitiva, tratamos de servir.

La escala de valores del Movimiento arranca del hombre considerado como persona y asciende a través de la familia, el Municipio, el Sindicato, el Estado, la Patria, la moral y el dogma, hasta Dios Nuestro Señor, primer principio y último fin del hombre. Ahora bien; hay que distin-

guir claramente entre facultades individuales y facultades sociales. El desahucio y ejercicio de las unas y de las otras implica lógicamente la existencia de un área privada y de otra zona más específicamente social y pública. Si en la práctica resulta algunas veces muy difícil deslindar el área privada del área donde comienza la proyección pública y social del individuo, puede, no obstante, establecerse como norma fundamental, que hemos de considerar ámbito tutelado por el fuero personal todo aquello en lo que no se interfiere la razón de bien común o la defensa de los derechos individuales de uno frente a las posibles extralimitaciones de los otros. Es necesario que esta zona no sea invadida por el Estado, si no queremos caer en el Estado comunista, que priva a la persona humana de su dignidad; si no queremos cegar la fuente del espíritu, de la responsabilidad y la iniciativa privada. Por otra parte, sólo el Estado comunista policiaico tiránico y que utiliza el terror como instrumento permanente de gobierno, puede con relativa eficacia dirigir y regular estas manifestaciones privadas del individuo, a la larga, de hecho su personalidad en la personalidad única del Estado.

Pues bien; entendemos que la llamada libertad de expresión cae dentro de esta zona de autonomía y de responsabilidad personal. La raíz de este derecho está precisamente en el deber que como persona y por nuestra altísima misión y dignidad nos ha sido impuesto. Y aun en este caso, la ley no es privación de la libertad, sino el auxiliar más eficaz y poderoso en orden al libre cumplimiento de la ley moral.

## LIBERTAD DE DIVULGACION O DE PRENSA

Ahora bien: Cuando esta libertad de expresión coincide y se proyecta en el área pública y socialmente el uso público de instrumentos técnicos, imprenta, radio, etc., nos hallamos ante una realidad distinta, ante una manifestación nueva del individuo, ante la libertad civil, ante el hombre ejercitando actividad social, ante el individuo como miembro orgánicamente inserto en una totalidad social y por lo mismo en el área del bien nacional.

Así, pues, aun en el área privada coartan el derecho de expresión ciertas normas y limitaciones. En el área pública de divulgación a través de los órganos informativos, estas limitaciones y normas vienen además determinadas por la naturaleza, finalidad y trascendencia de estos mismos órganos, que no son órganos de expresión privada, sino social y pública, y sujetos, naturalmente, a la vigilancia de la autoridad, máximo custodio del bien común nacional. Manipular ambos conceptos, «libertad de expresión» y «libertad de divulgación», como idénticos, y someterles a igual ordenación jurídica, como lo entendió el liberalismo, es un sofisma y un equívoco. No hemos de olvidar que la versión liberal de las llamadas libertades civiles hubo de ser condenada y condenada permanece por los Romanos Pontífices. En frase de Pío XI, las libertades civiles, entendidas como las entendió el liberalismo, son «libertades de perdición». «Toda libertad—dijo León XIII—puede reputarse legítima con tal que aumente la facilidad de obrar el bien; fuera de eso, nunca.»

La libertad de Prensa, la libertad de divulgación, no es una libertad estrictamente individual y personal, sino que es una libertad social cuyo ámbito y finalidad están determinados por el bien común rectamente entendido.

De aquí nuestra concepción de la Prensa como institución social, como un nuevo servicio de naturaleza social y pública distinto de los que hasta el presente se consideraron servicios públicos porque, entre otras razones, actúa masivamente sobre todos los sectores demográficos y sociales del país, y actúa de una manera indiferencial. Razón de más para que la sociedad, y en su representación el Estado, esté dotado de los medios convenientes y necesarios.

Dice después el señor Arias Salgado: Existe una definición autorizada de lo que es la opinión pública y que nosotros hemos calificado como opinión nacional: la expuso el Sumo Pontífice reinante, con las siguientes palabras: «Es el patrimonio de toda sociedad normal compuesta de hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente ligados con la comunidad de que forman parte. Ella es en todas partes y en fin de cuentas el eco natural, la resonancia común más o menos espontánea

de los sucesos y de la situación actual en sus espíritus y en sus juicios.»

La expresión sociedad normal quiere decir, evidentemente, una sociedad sujeta a normas y no una sociedad de continuidad; es decir, de la provincia cuyas manifestaciones vitales se repiten y continúan de manera congruente, normal.

Sucede ahora, por cierto en casi todos los países, que hay gentes que están desarraigadas de la tradición, de la continuidad, de la normalidad, y que pertenecen por su pensamiento, su disciplina y su conducta a otras sociedades; bien porque no «están íntimamente ligadas a la comunidad», bien porque los sucesos y la situación actual no despiertan en ellos una resonancia común en sus espíritus y en sus juicios. Estos podrán formar parte de la masa, porque, o son traidores a una normalidad y a una continuidad, o sencillamente ajenos.

Pero la opinión nacional nace y se fundamenta en la información. Hasta el punto de que sobre la base de mecanismos racionales, sanos y desapasionados, la información lleva en sí a manera de germen prefigurado y latente, la opinión, de la misma manera que en los hechos del sumario está implícitamente contenida o preformada la sentencia. La información ha alcanzado en nuestros tiempos un desarrollo instrumental tan amplio, que informarse directamente nos resulta imposible. Nos informan los informadores. En la teoría son los informadores los que forman la opinión nacional.

El que la opinión no sea expresada por la sociedad, ni tampoco formada por el público, sino formada y expresada por minorías, constituye la más clara contradicción interna de la democracia inorgánica y liberal, aun con su hombre medio como sujeto y objeto de los organizadores de la opinión pública.

Por eso el Vicario de Cristo pone el dedo en la llaga cuando dice: «Eso que hoy se llama la opinión pública, muchas veces no es más que un nombre vacío de sentido, algo como un ruido, una impresión ficticia y superficial, y no como un eco despertado espontáneamente en la conciencia de la sociedad y dimanante de ella.»

Efectivamente, tal vaciedad, impresión y ruido, tal «flatus vocis», no debe en modo alguno confundirse con la opinión nacional, que es la resonancia de los hechos reflejados por la parte del pueblo dotado de conciencia, de responsabilidad y de vinculación al bien común. Sólo esta parte del pueblo merece ser escuchada.

Y prosigue el Sumo Pontífice: «¿Dónde encontrar esos hombres profundamente penetrados del sentimiento de responsabilidad y de su íntima solidaridad con el medio en que viven? Sin duda esos hombres existen todavía, aunque por desgracia son poco numerosos y cada vez más raros.»

A esos poco numerosos y cada vez más raros se les confía el encargo de crear la opinión, porque «se atrevería alguien a decir con seguridad que la mayoría de los hombres son aptos para juzgar, para apreciar los hechos de suerte que la opinión sea guiada por la razón?»

## Política de Prensa. Tendencia revisionista

Que la información y los medios a su servicio son hoy un fenómeno de naturaleza específicamente social, es una cuestión evidente; y que ante las proporciones, la importancia, el volumen y la penetración de su influencia sea necesario adoptar una política de información, tampoco admite la menor duda. Las consecuencias del libertinaje de la información dieron en España, en los tiempos del liberalismo político, y están dando ahora en todo el mundo, amargos y visibles frutos de descomposición social y política. La tendencia revisionista de la libertad de información toma cuerpo de día en día en las conciencias y en la legislación de muchos países, hasta el punto de que quien se entrega al estudio de las legislaciones extranjeras en materia de información obtiene la impresión de que las libertades son arcaicas y las restricciones recientes. Quienes aún claman por la llamada libertad de Prensa, demuestran ser personas bastante retrasadas, porque desde la romántica declaración de los derechos del hombre, a la realidad legislativa en los países que se llaman a sí mismos democráticos, media un abismo colmado de tristes experiencias y rectificaciones salvadoras. Casi medio centenar de prohibiciones expresadas, sancionables teóricamente por los Tribunales, aparecen en las publicaciones de la Unesco de 1951.

El liberalismo, de tan turbios ori-

# PARA NAVIDAD

adquiera una botella del exquisito y riquísimo

## Anís Castellana

que puede convertirse para usted en

### 100 o hasta 100.000 PESETAS

o en la cantidad acumulada en semanas anteriores, si resulta afortunado en el sorteo semanal que se efectúa en la gran emisión-concurso

# ¡PARE LA MUSICA!

que todos los viernes, a las once menos cuarto de la noche, se efectúa en Radio Madrid y su gran cadena de emisoras, y en el que puede participar inmediatamente su precinta

## UNA NAVIDAD FELIZ

endulzada por el anís de la verdad y el prestigio.

# ANIS CASTELLANA



# Discurso de Arias Salgado al clausurar el III Consejo Nacional de Prensa

# EDICTO

(Viene de la página 4)

genes históricos en la intención de sus fuerzas creadoras, levantó el gran sofisma de identificar en todos los órdenes la libertad del ciudadano con la libertad frente al Estado. Llegó a persuadir al hombre de que el Estado es el único enemigo de su libertad. Esta falacia persuasiva fué igualmente utilizada por las izquierdas revolucionarias y por las derechas conservadoras, en beneficio de los poderes económicos, que quedaron dueños del campo y únicos y exclusivos beneficiarios de la libertad.

La libertad de Prensa no ha existido nunca dentro del liberalismo político. Existió, sí, la libertad de unos cuantos propietarios de periódicos, que, amparados en su poder financiero, impusieron su censura particular, produciendo lo que les agradaba o publicando beneficios y omitiendo lo que les parecía, sin consideración alguna a razones de bien común o de utilidad y formación pública, porque el último fin de la empresa era el lucro privado. Y frente a esta libertad del dinero existió el sometimiento real, y no por razones de bien común, de miles de periodistas y de millones de lectores.

España, desde 1936, acometió de una manera pujante la empresa de liberarse del liberalismo, al precio que fuese. Liberarse de la falacia liberal, de la adormidera liberal, de la incongruencia liberal, de la fragilidad y la ineficacia liberal que al enfrentar al individuo con el Estado en el campo ideológico y político, dejaba al débil inerme y desnudo de la única protección realmente válida contra la egoísta opresión del poderoso, la protección del Estado.

Liberarse del liberalismo no es renunciar a la libertad, sino todo lo contrario, ponerse en condiciones de adquirir una libertad más auténtica. Esta libertad más auténtica no es la libertad contra el Estado, sino la libertad en un Estado independiente de los grupos de opresión y de la presión de los partidos. Libertad respaldada, garantizada a la suerte de los ciudadanos y que no está dispuesta, en cumplimiento de su altísima misión, a contemplar impasiblemente cómo los grupos de presión, nacionales o extranjeros, culturales o políticos, económicos e industriales, abusan, en beneficio propio, de una posición predominante. Ya que debiendo ser por su naturaleza el poder de la autoridad independiente y limitada, le corresponde defender al desvalído de la presión del fuerte, sin traspasar los límites que la razón, la moral y la justicia imponen al ejercicio de sus facultades.

Mientras expongo en estos términos las líneas y las razones de una política general, estoy exponiendo las razones y las líneas de nuestra política de información, que no son más que la aplicación a una zona importante de la sociedad, de la doctrina general del Movimiento.

La independencia del director—dice el orador—ha sido tutelada en España por una disposición vigente, de cuya significación y trascendencia han de derivarse en el futuro consecuencias muy importantes. El contrato civil con la empresa sitúa al director en un plano de seguridad e independencia que hasta la fecha no era con regularidad alcanzado. Amparada la independencia y seguridad del director, depositario al mismo tiempo de la confianza del Estado y de la empresa, la figura jurídica de su función adquiere hoy un rango y una categoría que trasciende lo puramente privado. No es funcionario público ni sujeto, por tanto, a escalafón o reglamento administrativo del Estado, pero participa con toda la extensión que le es necesaria de la función rectora que la dignidad de su misión exige y reclama.

No queda con esto disminuida la importancia y el fuero legal de las empresas periodísticas, cuyo estatuto, como os decía antes, está en estudio, pues el Estado, absolutamente consciente de que es necesario que la vida de la empresa sea pujante y vigorosa y que ésta debe ser amparada, protegida y defendida, estima que la figura del director tal como la venimos configurando en España, es el vínculo natural y humano que enlaza los intereses legítimos privados de una entidad con los intereses de bien común que han de cuidar, promover e impulsar los órganos del Estado y de la autoridad. Estado y Prensa no son dos factores antagónicos, sino que ambos se complementan y se necesitan mutuamente por la coincidencia de su fin principal, el bien común nacional, y por el conjunto de deberes que le son comunes en función del bien de la sociedad y de la persona, al que ambos han de servir sin detrimento del interés justo, privado y particular.

## Misión permanente de la Prensa nacional

Pasa después el señor Arias Salgado a exponer la misión de la Prensa nacional, y dice:

Hasta aquí creo haber hecho una exposición clara de algunos principios básicos y de las actitudes y razones sobre las que se asienta la doctrina y política del ministerio de Información. Estas ideas son esas que pudie-

ramos llamar centrales y afectan a todos los asuntos de la información de alguna manera. Pero, aparte de ellas, hay otras a las que quiero referirme y que se relacionan más con las misiones y consignas permanentes de la información española en orden a la labor de educación política y de divulgación indiferenciada que le es propia.

A lo largo de los años, pero sobre todo desde el mismo 18 de Julio de 1936, España ha sido un tema de discusión en la información mundial. En algunos momentos durante nuestra Cruzada, a lo largo de la guerra mundial después, y, sobre todo, al final de ésta, con la repulsa de Postdam y las famosas recomendaciones de la O. N. U., en las que se decretaba el bloqueo diplomático de nuestra Patria, España ha sido tema de informaciones y comentarios de la máxima actualidad. Pues bien: todo lo español ha sido, en general, mal entendido y mal reflejado. ¿Cuántas veces no hemos podido comprobar el error, los distates, la mala fe en el modo de ver y tratar los asuntos españoles?

Aún hoy día, cuando no hay riesgo de consecuencias inmediatas de gran relieve político, porque la amenaza del comunismo internacional ha postergado el sectarismo anterior, no podemos hacernos grandes ilusiones respecto a cómo se nos comprende. En realidad, sigue sin entenderse claramente la situación y la política española.

## Grandeza del momento histórico español

El momento histórico español—dice el ministro—comienza el 18 de Julio de 1936; después de vejaciones sin número y antecedentes sangrientos, que culminan en el asesinato del jefe de la opinión parlamentaria por las fuerzas de Policía del Gobierno de la segunda República española, se produce el Alzamiento Nacional. España queda dividida en dos partes, y una de ellas, la España de Franco, despliega la vitalidad suficiente para vencer por completo a la otra, aun partiendo de una situación inicial de inferioridad manifiesta. España sale de la prueba limpia, libre de compromisos e hipotecas exteriores bajo la mano del Caudillo, vencedor en la Cruzada; desarrolla una política sistemática de cancelación de las consecuencias materiales y morales de la guerra, de establecimiento vigorosísimo de mejoras sociales y de promoción energética de todas las posibilidades económicas nacionales. En política exterior, el nuevo Régimen tiene oportunidad inmediata de probar su voluntad de paz y amistad con los demás países y, sobre todo, la inquebrantable nobleza y lealtad de sus actitudes y su enorme clarividencia ante el peligro del comunismo internacional.

En política interior, al compás de una obra eficaz de gobierno y administración, de paz social y de orden político, el nuevo Régimen muestra, desde la primera hora y mantiene una línea clara en el establecimiento de garantías jurídicas, y de instancias representativas. Desde la promulgación del Fuero del Trabajo, hasta la Ley de Sucesión, se suceden la creación de las Cortes Españolas en 1942, el sistema de representación en los

organismos sindicales, y municipios, el restablecimiento del Consejo de Estado y de la Ley de Orden Público de la República, el Fuero de los españoles y las leyes de Administración Local.

## Política fundacional

El caso de España es el de un Estado sumido en una crisis esencial interna. El punto máximo de esa crisis llega con el intento de revolución roja y soviética del Estado y con la resistencia y la victoria ulterior de la España de Franco contra tal intento. Se trata, pues, de un pueblo que quiere y que necesita cambiar el signo de su propia marcha a partir de esa gran convulsión en la que se traduce la crisis histórica. Es decir, se trata del complejo de problemas políticos más agudo, profundo y difícil que pueda darse. Por la misma dificultad, profundidad y agudeza de estos problemas, por el desprestigio inicial de los expedientes y de los instrumentos fracasados con anterioridad, la obra política necesita ser fundacional, creadora, encontrar caminos propios y recursos propios sobre los cuales pueda iniciarse la marcha sin que la entorpezcan reminiscencias y taras antiguas. Es una regla de acierto en tales casos huir intencionadamente de esos instrumentos, expedientes y fórmulas, pero manteniendo el propósito de una edificación institucional orientada y basada en el respeto y servicio al hombre, portador de valores eternos.

Tenedlo bien presente en vuestra labor diaria; meditad profundamente en ello y divulgarlo con vuestra palabra y vuestra pluma, como consignas permanentes. Sólo con la caracterización bien definida de la situación histórica de nuestra Patria y con una apreciación general de las dificultades y exigencias de una empresa nacional de esta naturaleza brotará de nuestro espíritu, como del espíritu del cuerpo entero de los españoles, una serena actitud de satisfacción interna, de colaboración eficaz, y un espíritu de servicio y de

## Huevos incubar

### Avícola Colmenares

## Novias!

Es mejor preparar con tiempo el equipo

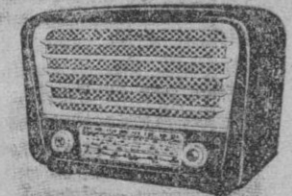
Ofrecemos a Vd., señorita, mantas lisas y estampadas, colchas preciosas en seda y algodón, rasos, glacé, brochados y lisos, tul ilusión, y de algodón

### ELIAS Y SERRANO

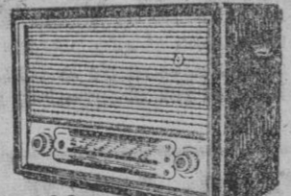
Cervantes 15.

Ultramar

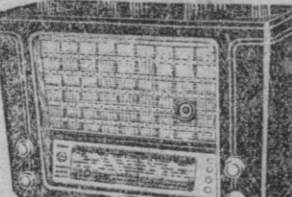
## Para quien guste de lo mejor



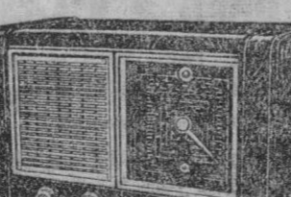
Modelo 510  
Plas. 1.890



Modelo 520  
Plas. 2.250



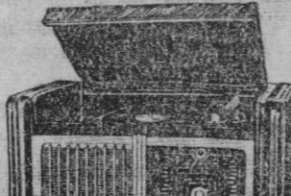
Modelo 221  
Plas. 2.957,45



Modelo 550  
Plas. 4.525



Modelo 1845  
Plas. 3.738,95



Modelo 1855  
Plas. 7.356,97

## Modelos optimus 1955

RADIO

Distribuidores para esta zona:

Masigal Radio

Cervantes, 5 Segovia

sacrificio a la gran ocasión histórica que nos ha sido dada como un regalo de la Providencia a las generaciones españolas contemporáneas.

Que nadie piense que el Movimiento nacional que acaudilla Franco se mueve, por tanto, a ciegas, entre las mil solicitudes de la fermentación social y política de nuestros días. España tiene sus caminos propios de evolución; sabe lo que quiere y está en posesión de los medios para conseguirlo. A partir de la dualidad entre sociedad civil y poder político, todos los órganos de la vida histórica han de ordenarse y orientarse hacia esa finalidad que nuestros teólogos llamaban el bien común y que, sustancialmente, está constituido por la paz, la justicia, la suficiencia de bienes espirituales y materiales y la probidad de costumbres.

## La crisis del mundo exige también nuevos valores

Los tiempos son favorables para acometer esta gigantesca empresa de fundación y creación. En el ámbito mundial, la crisis política, espiritual e ideológica, ha llegado a tales extremos que en frases del Vicario de Cristo, es necesario rehacer el mundo desde sus cimientos, transformarlo de salvaje en humano, de humano en divino. «El mundo de hoy, va caminando a la ruina...» «Camina inconscientemente por derroteros que arrojan al abismo a los cuerpos y a las almas, a los buenos y a los malos, a las civilizaciones y a los pueblos...» «Hay por las calles como un macabro cortejo de almas muertas o moribundas.»

Bajo el signo del liberalismo y por el triunfo del materialismo histórico con la victoria de la Rusia soviética, se han introducido elementos formidables de perturbación en la conciencia y el pensamiento de los pueblos occidentales. En la tercera parte del planeta, se levanta triunfante la bandera roja de la revolución comunista, y en las dos partes restantes, se proyecta claramente la sombra de la hoz y el martillo. El comunismo internacional, movido desde Moscú, aprovecha cualquier debilidad o fisura para penetrar en las naciones occidentales, minar sus cimientos, cuartear sus muros y sembrar la división, la confusión y el descontento.

No se distingue entre lo necesario y lo contingente en la vida de los pueblos. La política discurre sin principios sólidos, por caminos de un empirismo contradictorio. Se ha querido hacer del agnosticismo, de un principio no ya estéril, sino impropio y nocivo, algo así como el credo del mundo libre, y están como agotadas las fuentes de inspiración capaces de revelar la virtualidad de las leyes y las posibilidades de ordenación de la vida histórica. No hay jerarquía sólida establecida. La palabra y la pluma discurren por zonas de incongruencia y confusión. Se hablan lenguajes distintos y el significado de las palabras cambia según la oportunidad y la conveniencia.

Con cuanto llevo dicho he querido describir el velo ante vosotros de cuanto falta por hacer y cuán necesario es que estemos a punto los hombres que hemos de cumplir las misiones de información para España y hemos de difundir la voz de España en el mundo. Los periodistas y escritores deben acceder a un plano de preocupaciones y moral elevadas, sin perder el contacto con las realidades más concretas. Necesitamos convertirnos, como lo hemos venido haciendo estos años, en el sistema nervioso del país, y en un fermento moral constructivo de la vida civil y política. Necesitamos cerrar el paso al relajamiento moral, que será siempre el mayor peligro de una comunidad histórica, y cuidar de que se mantenga viva y robusta esa sensibilidad por la que las sociedades sanas proscriben y sancionan las faltas contra la justicia, el honor y la consecuencia. En el orden de la acción hemos de llegar a que cada hombre dedicado a la información tenga plena conciencia de la actitud arrogante que le conculca, de la superioridad dialéctica incontestable de las posiciones y principios a los que servimos, y del papel que corresponde a España y a nuestro Movimiento en la resolución de la gran crisis histórica de estos tiempos.

Hemos de abandonar, pues, toda mezquindad, toda intriga y todo desánimo. Hemos de adecuar nuestra conducta a los grandes principios y misiones que llevamos entre las manos. Ante la perspectiva de esta navegación solemne de nuestra Patria, bajo la mano firme del Caudillo, hemos de recordar que muchos de nuestros mayores hubieran deseado vivir esta hora de lucha y de rehabilitación de España, y que al igual que los jóvenes actuales envidian y rinden tributo a la heroica juventud de nuestra Cruzada, los que nos sigan desearán haber estado, como ocasión de honor, de riesgo y de ventura, en las filas del Movimiento nacional, en la vanguardia de aquellas grandes batallas del espíritu que siempre han aceptado entablar los españoles, por ser de las que redundan en servicio y gloria de Dios y en servicio y gloria de España.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

DON LUIS CABRERIZO BOTIJA, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de esta ciudad de Segovia y su partido.

Por el presente hace saber: Que en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, se siguen autos de juicio universal de quiebra del industrial comerciante don José Mendoza López, vecino de Cantimpalos, y en la Sección segunda de dicha quiebra, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

Inmuebles en el término de Cantimpalos:

1.—Un terreno al sitio del Camino de la Horca, de cuarenta áreas y setenta y siete centiáreas de cabida; que linda por el Oriente, con otra de Félix Postigo Herranz; al Sur, de herederos de Eugenio Escorial; al Poniente de Baldomero Finela, y al Norte con el expresado Camino de la Horca. Sobre parte de este terreno existe construido: Primero.—Un edificio destinado a fábrica de embutidos de unos cincuenta y siete metros de largo por ocho y medio de fondo y que a ambos lados del existente con anterioridad se amplió en unos siete metros a cada extremo, siendo la edificación en el centro y parte derecha ampliada de planta baja, principal y desván mirando de frente hasta el final a la derecha, y de planta baja en la parte izquierda, lindando todo él con la finca descrita anteriormente y en que se halla enclavada. Segundo.—Otro edificio destinado a secadero, de cincuenta y cinco metros de largo por siete y medio de ancho, observándose que en su longitud ha sido ampliado con quince metros de edificación, por lo que antes contaba con cuarenta, también colindante por todos sus aires con la finca en que se halla enclavada al principio descrita. Tercero.—Otro edificio de unos veinte metros de largo por siete de ancho, o sean ciento cuarenta metros cuadrados, que consta de sótano y planta baja, lindando por todos los aires con la finca donde se halla situado. Cuarto.—Otro edificio de planta baja, de treinta metros de largo por cuatro de ancho, o sean ciento veinte metros cuadrados, con parte de desván, lindando con herederos de don Jaime Escorial a la parte izquierda entrando, y en todo lo demás con la finca en que se halla situado. Quinto.—Otro edificio de planta baja que mide veinte metros de largo por siete de ancho, o sean ciento cuarenta metros cuadrados, situado a la izquierda entrando de la primera finca y colindante a ella en todos sus puntos. Sexto.—Otro edificio que consta de planta baja, que mide veinticuatro metros de largo por ocho de ancho, o sean ciento noventa y dos metros cuadrados, situado en la misma posesión y finca referida, colindando con ella por todos sus aires. Séptimo.—Otro edificio también en planta baja de veintidós metros de largo por siete de ancho, o sean ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, situado a la derecha entrando de la finca en donde está enclavado, o sea con la que linda por todos sus aires. Octavo.—Otras dos edificaciones independientes y chamicos, que sólo constan de piso bajo, de unos nueve metros cuadrados cada una, considerándose eventuales dichas edificaciones y se encuentra inscrita al folio 116, tomo 73, del Ayuntamiento, finca número 6.866, inscripción 2.ª, tasada en la cantidad de UN MILLON TRESCIENTAS TREINTA Y UN MIL QUINIENTAS VEINTINUEVE PÉSETAS.

2.—Un solar, antes finca rústica, sita al camino de Cabañas, detrás de la huerta de Bilicia, de novecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, o nueve áreas cincuenta y cuatro centiáreas. Linda al Saliente, tierra de Mariano Bernabé; al Mediodía, camino de Cabañas; al Poniente con el resto de la finca de donde se segrega y al norte con más terreno de don José Mendoza; inscrita al folio 15, del tomo 2.370, libro 81, finca 7.672, inscripción 1.ª, tasada en la cantidad de DIECISIETE MIL CUATROCIENTAS PESETAS.

3.—Otro solar, antes finca rústica, al mismo sitio que la anterior, de diecinueve áreas, setenta centiáreas. Linda al Este, Pedro Martín González; al Mediodía, con dicho camino de Cabañas; al Poniente, con el arroyo, y al Norte, eras del Concejo; inscrita al folio 148, del tomo 1.921, libro 66, finca 6.521, inscripción 3.ª, tasada en la suma de DIECISIETE MIL CUATROCIENTAS PESETAS.

4.—Una casa en la calle de la Escuela, señalada con el número 5 a los efectos fiscales y en el título con el 9, que linda, derecha, entrando con era de Estanislao Maroto; izquierda, de Francisco Sastre; espalda, de Agapito Ramos, y por el frente, con la expresada calle. Con una superficie de 105 metros cuadrados y consta de piso bajo, primero y segundo. El antetítulo se halla inscrito al tomo 2.290, folio 78, núm. 4.414.

5.—Otra casa en la misma calle de la Escuela, con el núm. 5 a efectos fiscales y en el título con el número 3, compuesta de piso bajo y sobrado y en el bajo portal, cocina, dos cuartos y corral a ella unidos. Mide ochenta y un metros y veinti-

seis decímetros cuadrados. Linda a Oriente con casa de María Miguelláñez Aparicio, así como al Mediodía, Poniente calle de la Escuela, por donde tiene su entrada, y Norte con casa de Mariano, vecino de Roda. El antetítulo se encuentra inscrito al tomo 1.118, folio 48, finca número 2.748. Las dos fincas últimamente descritas bajo los números 4 y 5, constituyen de hecho y a los efectos fiscales, una sola señalada con el número 5 de la calle de la Escuela y se vienen dedicando a la industria de fabricación y secadero de embutidos, tasado en la suma de TRECIENTAS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y OCHO PESETAS.

6.—Tres ahumaderos grandes, tasados en la cantidad de 1.500 plas.

7.—Un molino de piensos de la casa Morros, con piedra de 1,30 metros de diámetro, tasado en 60.000 pesetas.

8.—Un grupo electrogénico con equipo eléctrico completo, de 16 HP., tasado en 45.000 pesetas.

9.—Una embudidora automática de 80 kilos, con su motor eléctrico, compresor, depósito de aire comprimido e instalación, en 17.500 pesetas.

10.—Una picadora marca Jovines con motor de 3 HP., en 15.500 pesetas.

11.—Una máquina Cutter con motor de 5 HP., en 18.000 pesetas.

12.—Una embudidora a mano, de 30 kilos, en 4.000 pesetas.

13.—Tres calderas para fundición de grasa y fabricación de morcillas, en 6.000 pesetas.

14.—Dos cámaras frigoríficas con sus instalaciones correspondientes, tasadas en 150.000 pesetas.

Dichos bienes muebles se encuentran instalados en la finca descrita en primer lugar.

15.—Una picadora con motor de 3 HP., en 7.500 pesetas.

16.—Una extractora de aire con motor, en 8.000 pesetas.

17.—Una embudidora a mano de 15 kilogramos, en 5.000 pesetas.

Los bienes muebles relacionados con los números 15, 16 y 17 se encuentran instalados en la fábrica de embutidos sita en término de Bernardos y descrita a los números 4 y 5.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Trinidad, núm. 10, el día DIECINUEVE DE ENERO PROXIMO Y HORA DE LAS ONCE Y TREINTA DE SU MAÑANA bajo las siguientes condiciones:

Los expresados bienes inmuebles y muebles salen a pública subasta en la cantidad en que han sido tasados, sin que sean admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, pudiendo hacerlas por cualquiera de ellos, a excepción de las fincas urbanas descritas bajo los números 4 y 5, que se sacan a subasta formando un solo lote.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de los indicados tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse a calidad de caudal el remate a un tercero.

Dichos bienes muebles se encuentran en las fábricas anteriormente mencionadas, bajo la custodia de la Sindicatura de la quiebra, y donde podrán ser examinados por los licitadores dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la celebración de la subasta.

Se hace constar que los títulos de propiedad de los bienes inmuebles se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose después del remate al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defectos de los títulos.

Dado en Segovia a siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El juez, Luis Cabrerizo Botija.—El secretario, Ricardo Ochoa.

seis decímetros cuadrados. Linda a Oriente con casa de María Miguelláñez Aparicio, así como al Mediodía, Poniente calle de la Escuela, por donde tiene su entrada, y Norte con casa de Mariano, vecino de Roda. El antetítulo se encuentra inscrito al tomo 1.118, folio 48, finca número 2.748. Las dos fincas últimamente descritas bajo los números 4 y 5, constituyen de hecho y a los efectos fiscales, una sola señalada con el número 5 de la calle de la Escuela y se vienen dedicando a la industria de fabricación y secadero de embutidos, tasado en la suma de TRECIENTAS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y OCHO PESETAS.

## Bienes muebles

6.—Tres ahumaderos grandes, tasados en la cantidad de 1.500 plas.

7.—Un molino de piensos de la casa Morros, con piedra de 1,30 metros de diámetro, tasado en 60.000 pesetas.

8.—Un grupo electrogénico con equipo eléctrico completo, de 16 HP., tasado en 45.000 pesetas.

9.—Una embudidora automática de 80 kilos, con su motor eléctrico, compresor, depósito de aire comprimido e instalación, en 17.500 pesetas.

10.—Una picadora marca Jovines con motor de 3 HP., en 15.500 pesetas.

11.—Una máquina Cutter con motor de 5 HP., en 18.000 pesetas.

12.—Una embudidora a mano, de 30 kilos, en 4.000 pesetas.

13.—Tres calderas para fundición de grasa y fabricación de morcillas, en 6.000 pesetas.

14.—Dos cámaras frigoríficas con sus instalaciones correspondientes, tasadas en 150.000 pesetas.

Dichos bienes muebles se encuentran instalados en la finca descrita en primer lugar.

15.—Una picadora con motor de 3 HP., en 7.500 pesetas.

16.—Una extractora de aire con motor, en 8.000 pesetas.

17.—Una embudidora a mano de 15 kilogramos, en 5.000 pesetas.

Los bienes muebles relacionados con los números 15, 16 y 17 se encuentran instalados en la fábrica de embutidos sita en término de Bernardos y descrita a los números 4 y 5.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Trinidad, núm. 10, el día DIECINUEVE DE ENERO PROXIMO Y HORA DE LAS ONCE Y TREINTA DE SU MAÑANA bajo las siguientes condiciones:

Los expresados bienes inmuebles y muebles salen a pública subasta en la cantidad en que han sido tasados, sin que sean admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, pudiendo hacerlas por cualquiera de ellos, a excepción de las fincas urbanas descritas bajo los números 4 y 5, que se sacan a subasta formando un solo lote.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de los indicados tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse a calidad de caudal el remate a un tercero.

Dichos bienes muebles se encuentran en las fábricas anteriormente mencionadas, bajo la custodia de la Sindicatura de la quiebra, y donde podrán ser examinados por los licitadores dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la celebración de la subasta.

Se hace constar que los títulos de propiedad de los bienes inmuebles se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose después del remate al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defectos de los títulos.

Dado en Segovia a siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El juez, Luis Cabrerizo Botija.—El secretario, Ricardo Ochoa.

## Electro afeitadora PINEDA

### El único regalo que se recuerda todos los días

Venta exclusiva:

Perfumería y Droguería

San Francisco, 4

Races

## SONRIA, POR FAVOR

### VIAJECITOS

—Oye, papá, ¿es cierto que pronto podremos ir a la luna?

—Sí, hijo mío; pero no se lo digas a mamá.

PERFUMERIA VELASCO

lo mejor para la mejor clientela

Ultramar

## LOS MEDICOS DEL PAPA celebrarán en breve OTRA CONSULTA

### Aún no consiguió ingerir el bario para la radiografía del estómago

### ▲ Su Santidad dirigió ayer un mensaje al Congreso Eucarístico y Mariano de Lima

Ciudad del Vaticano, 13.—El equipo de doctores que rodea al Santo Padre piensa realizar una nueva consulta dentro de poco. Quieren adelantarse el día en que se le pueda ver con rayos X, para determinar la causa de su enfermedad.

Su Santidad no ha conseguido ingerir todavía la cantidad de solución de bario necesaria para que se le pueda ver el estómago por rayos X. Sin embargo, el médico de cabecera de Su Santidad, profesor Galeazzi-Lisi, tratará de que la tome este mismo mes, según fuentes autorizadas del Vaticano.

#### MENSAJE A LIMA

Ciudad del Vaticano, 13.—El Padre Santo dirigió un mensaje al Con-

## Gregory Peck en Madrid

Barajas, 13.—Procedente de París llegó en avión el actor de cine norteamericano Gregory Peck, a quien acompañaba el director de cine John Huston. Viene a rodar los exteriores de una película. En el aeropuerto fueron recibidos por cronistas de cine y fotógrafos.—Cifra.

## Un bombero granadino muere asfixiado en la extinción de un incendio

Granada, 13.—Como consecuencia de una chispa desprendida de la casa número 13 de la calle de la Concepción donde habita don Francisco Suárez, se declaró un incendio en el inmueble número 7 de la calle del Toril, de la que es inquilina doña Trinidad Muñoz.

El fuego se propagó a la casa número 5 de la citada calle del Toril, y cuando los bomberos trabajaban sobre las cubiertas de las fincas de esta calle, uno de ellos, Francisco Zurita Cuadros, de cincuenta y ocho años, sufrió un desvanecimiento, pero no llegó a caer porque rápidamente acudieron en su auxilio otros compañeros, quienes requirieron la ayuda de varios vecinos. Zurita fue trasladado rápidamente a la Casa de Socorro, donde falleció a poco de su ingreso, se cree que debido a las emanaciones de gases, que le ocasionaron la asfixia.

Quedó destruida la parte alta de la casa citada número 7, en la que las pérdidas se calculan en unas 250.000 pesetas. Los otros edificios siniestrados tuvieron daños de menor importancia.

El alcalde, después de orar ante el cadáver del funcionario fallecido, al que velan compañeros del Cuerpo, se trasladó a la casa del finado para expresar a sus familias el sentimiento de la Corporación.

## GRATIFICACION de 875 pesetas a los maestros por clases de adultos

Madrid, 13.—El ministerio de Educación Nacional ha dispuesto que se conceda una gratificación de 875 pesetas a cada uno de los maestros nacionales que vienen desempeñando las 15.000 clases de adultos establecidas por decreto de 16 de Junio y orden de 21 de Septiembre últimos.

El abono de esta gratificación se hará efectivo a los beneficiarios por los habilitados del Magisterio con el descuento correspondiente a gratificación, por una sola vez.

## EL PREMIO AEDOS, a Antonio J. Onieva

Barcelona, 13.—Esta noche, en un céntrico hotel, se ha reunido el jurado designado para examinar los trabajos presentados al premio Aedos, de biografías en lengua castellana, dotado con 25.000 pesetas. El premio ha sido concedido a don Antonio J. Onieva por su obra «Bajeza y grandeza de la vida de Dostoyevsky». El señor Onieva es de Pamplona y reside actualmente en Madrid.

## El cuadro de relaciones en España es altamente satisfactorio



J. G. Strijdom, nuevo primer ministro, de fuertes tendencias nacionalistas, de la Unión Sudafricana, quien en su primer discurso político ha propuesto que el país se separe por completo del Imperio británico y se convierta en una República

### Lo afirma la Subcomisión de fuerzas armadas de los Estados Unidos

### El ritmo y la forma en que se llevan las obras de las bases

Washington, 13.—Los miembros de una subcomisión de fuerzas armadas de la Cámara de Representantes, que han regresado de una visita a España y Alemania han dicho hoy que, en conjunto, el cuadro de las relaciones en España parece ser «muy satisfactorio».

La subcomisión, presidida por el miembro republicano de dicha Cámara William Hess, pasó varios días en España, donde conferenció con funcionarios españoles y americanos, ingenieros y contratistas de las obras.

Hess facilitó una declaración oficial en la que dijo que «la visita a España ha indicado que el ritmo de las obras y la forma en que se llevan adelante, son, en general, satis-

factorios. Nuevamente nos vimos impresionados por el espíritu de cooperación demostrado por los funcionarios del Gobierno español, tanto militares como civiles, y por la evidente actitud amistosa de los españoles en las distintas bases. Nuestras conclusiones de hace un año han venido a quedar confirmadas.

Esta vez pudimos reunir información sobre las necesidades de nuevas autorizaciones de créditos que la Comisión de Fuerzas Armadas ha de aprobar en el próximo Congreso.

También pudimos obtener información sobre la reasignación de fondos, ya que se registraron algunos cambios en los planes originales como consecuencia de observaciones prácticas sobre el terreno.

Hess dijo por último que la subcomisión había llegado a Madrid el 29 de Noviembre y que durante su estancia en España habían sido visitadas todas las bases y asentamientos propuestos. También se celebraron entrevistas con representantes militares y de los contratistas de obras. Hoy lunes será elevado el informe de la subcomisión al presidente de la Comisión plenaria, Dewey Short. Su contenido será dado a conocer una vez aprobado el informe.—Efe.

## FORMACION DE INSTRUCTORES sobre métodos de trabajo en la industria

### Curso organizado por la Comisión Nacional de Productividad

Madrid, 14.—Ha comenzado en Madrid el curso organizado por la Comisión Nacional de Productividad Industrial, con la colaboración del Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, para la formación de instructores en las materias y prácticas superiores sobre los métodos de trabajo en la industria.

Estos programas forman parte del plan general para la formación de instructores, cuyo desarrollo ha emprendido la Comisión nacional, y que tiene por objeto poner a disposición de la industria española, a través de las Comisiones regionales de productividad, un grupo de ingenieros capa-

citados para transmitir estas enseñanzas al personal técnico de las industrias, con el fin de que en las empresas sean estudiados los diversos métodos de trabajo, para elegir entre éstos el más económico para los fines de cada una.

El grupo de instructores cuya formación comienza, pertenece a diversas industrias del sur, levante y norte de España, y está constituido por ingenieros de distintas especializaciones. Su presencia en el curso representa un ejemplo claro de la colaboración de la industria española para la elevación de la productividad, ya que las empresas de donde proceden pondrán a su disposición los elementos precisos para el desarrollo posterior de unos cursos superiores destinados al personal técnico de otras empresas de su región.

## Inauguración del ferrocarril eléctrico Ujo de Mieres-Gijón

Mieres, 13.—Hoy se ha puesto en circulación el primer tren eléctrico que ha inaugurado la electrificación del trozo comprendido entre Ujo de Mieres y Gijón. El recorrido inaugural lo hicieron dos potentes máquinas con sus respectivos vagones. Un convoy hizo el trayecto Oviedo-Gijón y el otro Oviedo-Ujo de Mieres. En este último viajaba el alto personal técnico y administrativo de la Renfe, al frente del cual iba el ingeniero señor Calaga.

## El alcalde de N. York, invitado a visitar MADRID

Nueva York, 13.—El embajador de España, don José María de Areilza, ha visitado hoy en el Ayuntamiento neoyorquino al alcalde de la ciudad, Mr. Robert F. Wagner, a quien hizo entrega de la invitación que, para visitar la capital española, le hace su colega el conde de Mayalde.

Esta invitación ha sido traída desde Madrid por Mr. Angier Biddle Duke, que recientemente visitó la capital de España. Mr. Angier B. Duke acompañó al señor Areilza en su visita al alcalde de Nueva York.

Al aceptar la invitación que se le hacía, Mr. Wagner expresó la satisfacción que habrá de producirle el conocer la capital española.—Efe.

## El ministro de Marina en CADIZ

Cádiz, 14.—A las ocho y media de la noche llegó a esta capital el ministro de Marina, procedente de Algeciras y Tarifa, acompañado del capitán general del departamento marítimo de Cádiz y de sus ayudantes.

En el hotel donde se hospedaba fue cumplimentado por el comandante militar de Marina y otros jefes y oficiales. También le cumplimentaron los gobernadores civil y militar, alcalde y otras autoridades y personalidades. El ministro cenó en la intimidad. Hoy marchará a Rota para visitar aquella zona, en la que se realizarán importantes obras.—Cifra.

## El almirante BOOD, en Rota

Rota (Cádiz), 13.—El almirante Bood, jefe de logística del Estado Mayor de la Armada de los Estados Unidos, acompañado de otros jefes y de los marinos españoles señores Barbudo y Martel, ha visitado los terrenos de emplazamiento de la futura base aeronaval y cumplimentado a las autoridades locales.—Cifra.

## A 150Kms. por hora voló una paloma mensajera

Ibiza, 13.—A una velocidad media de ciento cincuenta kilómetros por hora, ha recorrido la distancia entre Ibiza y Formentera una paloma mensajera de Bartolomé Bonet Ripoll, con lo que se ha clasificado la primera en un concurso de varias sueltas celebrado por la Sociedad Colombófila ibicenense. Es la primera fase de los entrenamientos para la suelta final, que se hará desde Palma de Mallorca.—Cifra.

## EL MINISTRO DE DEFENSA URUGUAYO ELOGIA A ESPAÑA

Tetuán, 13.—Se encuentra en esta capital, en viaje de turismo, don Pedro A. Munar, general del Ejército y ministro de Defensa del Uruguay, que ha hecho unas declaraciones a la Prensa local en las que pone de relieve el esfuerzo constructivo de España.

«Ha sido algo prodigioso—afirmó—que me ha impresionado profundamente, sobre todo el aspecto de Madrid, tanto en su arquitectura como en los demás detalles urbanos. Se nota el afán de recuperación de toda España, que admiro, porque pone de relieve la virtud del pueblo español en las horas cruciales, que se ha agrupado en torno al Caudillo para emprender la tarea común de engrandecimiento. Franco es el hombre providencial, salvador de España y su vida la ha consagrado desde su juventud al servicio de la Patria, como ejemplo del más noble sacrificio y de las virtudes castrenses. Ese sacrificio suyo, su vida austera y su genial visión política, junto con el cariño más acendrado por la Patria, son los elementos fundamentales de la sólida figura del Generalísimo. Admiro a Franco, por ser el conservador de los valores espirituales de la raza y ello lo comprende el pueblo es-

pañol entero, que se ha agrupado a su alrededor.»  
Afirmó que en el Uruguay se siente y se ama a España. Terminó diciendo que su visita a Granada le ha admirado y proporcionado momentos de emoción estética inigualables, al contemplar la Alhambra y el Generalife.—Cifra.

## Ruiz-Giménez regresa a España

Río de Janeiro, 13.—El ministro de Educación Nacional de España, señor Ruiz-Giménez, ha emprendido el viaje de regreso a Madrid, donde llegará el próximo miércoles a las siete y cuarto de la mañana. El ministro y su séquito hacen el viaje en un avión de la Compañía española Iberia.

## NOTA A LA VISTA

### Moscú lanza otro aviso: y es Francia, en el aniversario del pacto, quien lo recibe

Londres. (Servicio especial para EL ADELANTADO).—Las notas de Moscú constituyen verdaderos cañonazos de alarma o de aviso. Estalla a la hora oportuna y calculada. Al conmemorarse el aniversario franco-soviético han lanzado la misma, precisamente como una amonestación al Parlamento y al Gobierno francés.

Y esas notas, a pesar de que es siempre su contenido idéntico, logran su efecto. Siempre la alarma en Londres y en Washington, que saben muy bien la resonancia que las mismas tienen en la capital francesa, tanto en la Asamblea como en el pueblo. Aquí, en Francia, por encima de la oleada comunista, se sigue mirando a Rusia como el aliado único e insustituible contra Alemania.

¿Qué dice la nueva nota? Lo mismo que dijeron las dos anteriores del 23 de Octubre y del 13 de Noviembre, expuesto tan sólo su contenido de forma más precisa y de manera más aguda. Recuerda a Francia que los acuerdos de París son incompatibles totalmente con el tratado franco-soviético de ayuda mutua y que la forma de los mismos traerá como consecuencia inmediata la carrera a los armamentos.

#### PALMETAZO

Esa nota se interpreta en las dos capitales anglosajonas como un palmetazo para Mendès-France. En su reciente gestión diplomática, el presidente francés pidió se recurriera a la diplomacia directa, y como primera manifestación de esta nueva política pidió, a la vez, manifestase a Rusia su nueva voluntad de operar con eficacia procediendo a una revisión inmediata de la conducta rusa con respecto a Austria.

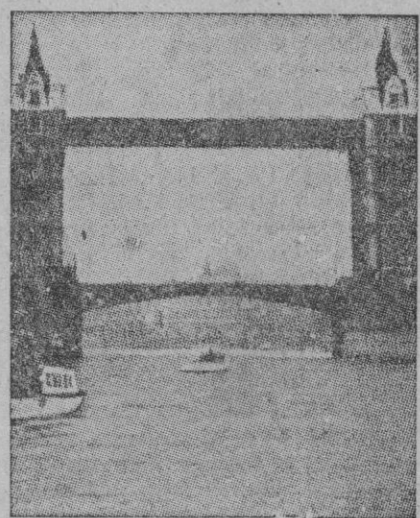
El pensamiento de Moscú está claro: no habrá negociaciones paralelas, ni con Washington, ni con Londres, ni menos con Francia, que no tiene categoría para llevar adelante unas gestiones de esta clase sola con Rusia. Al menos este país no se la otorga.

Esa nota del Kremlin supone un endurecimiento mayor que nunca hasta la fecha de la actitud rusa. Y es más firme esa posición cuando se trata de la reunificación alemana. La porción germana del Este será vinculada con más severidad que nunca al carro diplomático ruso.

#### ADELANTE

La ratificación de los acuerdos de París y de Londres sigue su marcha. No sabemos lo que pase en Francia, pero en los demás países marcha aquella adelante y sólo la resistencia alemana a desprenderse del Sarre puede poner en peligro aquellos tratados.

LOPEZ MAC MILLAN



LA NIÑA

**MARIA JESUS GUTIERREZ HERNANZ**

Subió al Cielo el día 13 de Diciembre de 1954  
a los dos meses de edad

Sus afligidos padres don Gonzalo Gutiérrez Rivera y doña Fuencisla Hernanz de la Fuente; hermano Gonzalo; abuela materna, doña María de la Fuente Díaz; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan asistan a la misa de Angeles que se celebrará mañana, día 15, a las nueve, en la iglesia parroquial de Santo Tomás, por lo que les quedarán muy agradecidos.